

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6 de noviembre



Salud advierte de la tolerancia social y familiar al consumo de alcohol en menores

Tres de cada cuatro menores navarros han consumido alcohol en el último mes

Preocupa que el juego online se esté introduciendo en edades tempranas

PÁG. 16-17

El Supremo retrasa la decisión sobre el impuesto hipotecario

El Tribunal es incapaz de llegar a un consenso tras ocho horas de reunión y aplaza hasta hoy la resolución

PÁG. 11

El cuatripartito no condena los "insultos y amenazas" en Alsasua

El ministro **Grande-Marlaska** cuestiona que el acto fuera la forma más efectiva de defender a la Guardia Civil

PÁG. 19

Las charlas con Villarejo ponen fin a la carrera de Cospedal en el PP



• La exministra dimitió de la Ejecutiva del partido pero permanece como diputada

PÁG. 2-3 EDITORIAL 13



De acuerdo con los datos facilitados ayer, en Pamplona hay alrededor de 5.000 viviendas desocupadas. En la imagen, el barrio de San Juan. J.C.CORDOVILLA

Tasa a viviendas desocupadas

El Ayuntamiento de Pamplona la aprobó ayer, pero no se aplicará hasta que haya un censo

PÁG. 24

Un sistema de bonos, la novedad en la Gran Recogida

La Gran Recogida organizada por el Banco de Alimentos de Navarra ha incluido entre sus novedades la posibilidad de hacer donaciones a través de bonos de 5 euros, que serán utilizados para comprar los productos que sean más necesarios.

La recogida del Banco de Alimentos de Navarra, entre el 30 de noviembre y 1 de diciembre, llegará a **30.000 personas**

PÁG. 22

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	57
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	24	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	8	DEPORTES	38	CARTELERA	66
OPINIÓN	13	CLASIFICADOS	47	LOTERÍAS	69

Osasuna no fichará en enero si no hay presupuesto aprobado

PÁG. 38-40

Las entradas para la final de pelota del Arena, entre 40 y 100€

PÁG. 45



España crea 130.360 empleos en el mejor registro en un mes de octubre

El número de afiliados a la Seguridad Social roza los 16 millones

El desempleo creció en 52.195 personas por el final de la campaña turística

La contratación de profesores con el comienzo de curso y el adelanto de la vendimia impulsaron el empleo

LUCÍA PALACIOS
Madrid

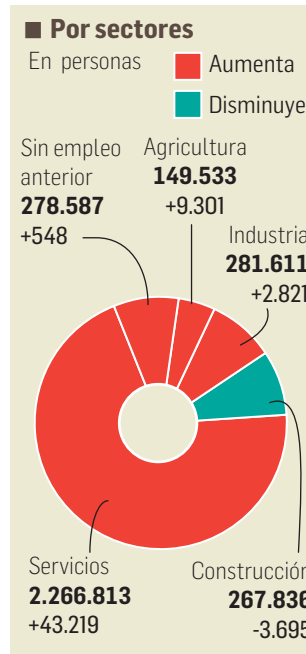
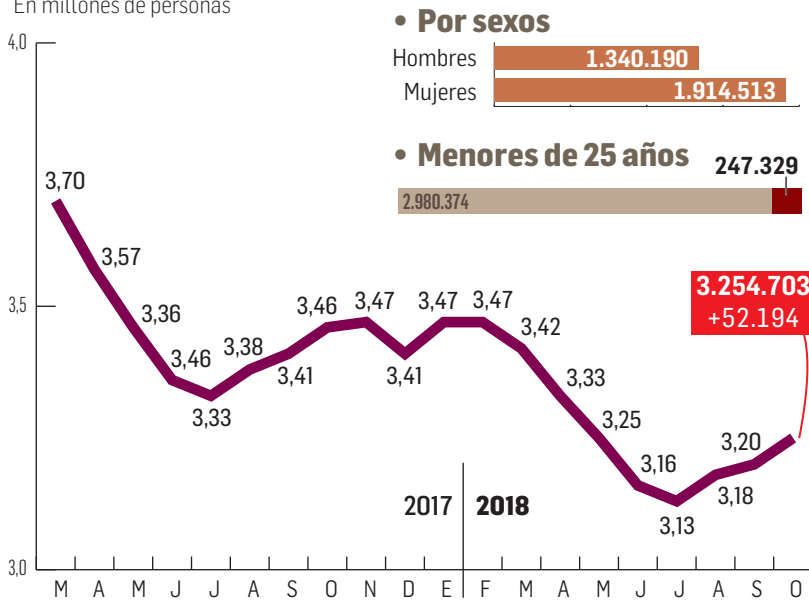
El pasado mes de octubre se creó empleo, más que nunca para el décimo mes del año, pero aún así no fue suficiente para lograr reducir el número de parados. El desempleo se incrementó en 52.195 personas pese a generarse 130.360 nuevos puestos de trabajo, según los datos publicados ayer por el Ministerio de Trabajo.

De esta forma, la Seguridad Social roza los 19 millones de afiliados después de lograrse el mejor registro mensual de la serie histórica de los meses de octubre. El año pasado se ganaron algo más de 94.000 cotizantes y en 2016, cuando se consiguió el mejor registro hasta ahora, se superaron los 100.000. Así, en este mes de octubre se han generado casi 30.000 empleos más que en el anterior récord.

El buen comportamiento de la afiliación en este último mes se corresponde con la evolución del Régimen General, que alcanza ya los 15,6 millones de ocupados, el segundo mejor registro de la serie. Pero también el Régimen de Autónomos ha contribuido a estos datos positivos con 4.942 afiliados más, también el segundo mejor dato en el mes de octubre en los últimos diez años, hasta alcanzar los 3.258.612 trabajadores. De esta manera, el número de cotizantes ha aumentado en

El paro en España en octubre 2018

En millones de personas



■ Por Comunidades

Comunidad	Nº parados	Nº Diferencia con el mes anterior		Comunidad	Nº parados	Nº Diferencia con el mes anterior	
		Absoluta	%			Absoluta	%
Andalucía	815.452	+10.854	+1,35	Extremadura	105.244	+2.957	+2,89
Aragón	65.844	+2.173	+3,41	Galicia	169.744	+3.424	+2,06
Asturias	72.617	+2.055	+2,91	Madrid	351.797	-2.106	-0,60
Baleares	50.217	+9.470	+23,24	Murcia	104.374	+1.379	+1,34
Canarias	208.101	+2.671	+1,30	Navarra	33.178	+63	+0,19
Cantabria	35.882	+1.450	+4,21	País Vasco	122.415	-622	-0,51
Castilla La Mancha	172.162	+5.609	+3,37	La Rioja	15.585	+673	+4,51
Castilla y León	147.354	+4.764	+3,34	Ceuta	11.423	-500	-4,19
Cataluña	391.197	+10.853	+2,85	Melilla	10.024	-71	-0,70
Com. Valenciana	372.093	-2.902	-0,77	Total España	3.254.703	+52.194	+1,63

dieron en más de 35.800 personas tras terminar los contratos de sustitución por vacaciones.

A la vista de estos datos, el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, quiso contradecir a quienes hablan de una desaceleración de la economía y del empleo y aseguró que "la economía española parece que funciona bastante mejor de los que algunos podían llegar a vaticinar". Así, quitó hierro a este asunto afirmando que "si es que existe una desaceleración, es una desaceleración relativamente débil", por lo que sería mejor hablar de "consolidación". "Antes creábamos empleo disminuyendo la cuantía de los salarios, ahora creamos el mismo empleo aumentando la cuantía de los salarios", apuntó.

Aun así, el buen momento que se ha vivido para el empleo en octubre no fue suficiente para reducir el número de parados, que aumentó en 52.195 personas hasta situarse en los 3.254.703, con lo que "continúa en sus niveles más bajos de los últimos nueve años", dice el ministerio. Cabe resaltar, no obstante, que es habitual que la lista del Inem se engrose en el décimo mes del año a consecuencia del fin de la temporada estival. De hecho, el avance del número de desempleados ha sido inferior al registrado en los últimos diez años, a excepción de 2016, cuando creció en 44.000 personas.

Por su parte, la contratación vuelve a crecer a doble dígito (10,4%), algo que no hacía desde abril. Se apoya principalmente en los contratos temporales (se firmaron más de dos millones en octubre), mientras que solo una cuarta parte procede de los contratos indefinidos (242.324). No obstante, el Ministerio resalta que "nunca se habían celebrado tantas contrataciones indefinidas en un solo mes y se encadenan 57 meses de aumentos interanuales".

LA FRASE

Nadia Calviño

MINISTRA DE ECONOMÍA

"Tenemos riesgos a nuestro alrededor e incertidumbres, pero estos datos confirman el buen tono de la economía española"

de octubre, pues en este sector se ganaron casi 30.000 afiliados más, un récord que supone multiplicar por seis la cifra del año pasado (menos de 5.000), gracias principalmente a la vendimia pero también a la anticipación de algunas campañas agrarias, como la de la aceituna.

En el lado contrario, la hostelería perdió casi 60.000 cotizantes con el fin de la temporada estival y los afiliados en actividades sanitarias y servicios sociales descen-

El plan de choque contra el paro juvenil, para fin de año

Incluirá la incorporación de 3.000 nuevos orientadores y la elaboración de un estatuto del becario

LUCÍA PALACIOS Madrid

El paro entre los jóvenes vuelve a repuntar en octubre, cuando se suman 10.724 más a las listas del Inem, lo que supone que uno de cada cinco nuevos desempleados es menor de 25 años. La tasa de paro en este colectivo se sitúa en el 33%, lo que representa más del doble del desempleo total, según la última Encuesta de Población Activa (EPA). Prácticamente una de

cada tres personas que buscan activamente empleo son jóvenes.

Para luchar contra este elevado desempleo juvenil (un nivel que en Europa solo supera Grecia), el Gobierno trabaja en un plan de choque que "estará listo antes de fin de año". Así lo anunció ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en un mensaje publicado en Twitter, mientras que fuentes del Ministerio confirman que hay avances en las reuniones que mantienen con los agentes sociales y las comunidades autónomas, que son quienes se encargan de gestionar las políticas activas de empleo. De hecho, el Departamento liderado por Magdalena Valerio se comprometió a entregar esta misma semana un nuevo

borrador a los agentes sociales.

Pero lo que sí se sabe es que entre las medidas que impulsará el nuevo plan, una de las principales será la incorporación en 2019 de 3.000 nuevos orientadores al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para tratar de encontrar un trabajo a esos casi 275.000 jóvenes que están inscritos en sus oficinas. Así lo avanzó ayer la secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas. Era una de las reivindicaciones que los sindicatos vienen haciendo en los últimos años, conocedores de la falta de recursos que hay a este respecto sobre todo con los recortes durante la crisis y la poca eficacia que hay en el objetivo último de este servicio: encontrarles un trabajo.

Otra de las medidas estrella que recogerá el plan de choque será la elaboración de un Estatuto del Becario para regular los derechos de los trabajadores en prácticas, muchas veces sometidos a abusos por parte de las empresas y sin remuneración alguna. De esta forma se pretende establecer un número máximo de becarios por empresa, el número de horas de trabajo y la duración máxima del contrato, así como fijar un régimen de gratificación, permisos y derechos a los que tiene acceso.

Una de las novedades que se incluyen en este borrador es un programa para el retorno de los jóvenes que se vieron obligados a emigrar con la crisis al no encontrar una oportunidad en el mercado

laboral español. Por otra parte, el Ministerio de Trabajo también trabaja con los agentes sociales en la sustitución del contrato de emprendedores, que se puso en marcha con la reforma laboral de 2012 sin mucho éxito, por otra "fórmula contractual más garantista", según explicó Valdeolivas.

Apuntó que el Gobierno ni siquiera va a tener que hacer una reforma para eliminarlo, ya que una vez que la tasa de paro ha bajado del 15% se extingue por sí solo. De cualquier manera, aseguró que no se va a negar a nadie el registro de este contrato, que bonifica a las pymes de 50 empleados o menos que hagan contratos indefinidos, hasta que no esté lista la nueva fórmula.

Un 14% de los anuncios bancarios, con deficiencias que confunden al cliente

Tras supervisar 9.000 piezas publicitarias, el Banco de España detecta sombras sobre todo en los créditos al consumo

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

Aún existe una parte de los anuncios con los que las entidades financieras publicitan las bondades de sus productos plagados de recovecos. Esa oscuridad puede implicar problemas en el futuro para sus clientes al contratar sus productos sin conocer al 100% los

detalles de la operación. Y a pesar de los estragos que ha dejado la crisis, con importantes conflictos financieros, el Banco de España advierte de que un 14,4% de la publicidad bancaria presenta "alguna deficiencia".

Así se desprende del análisis realizado por el supervisor durante 2017 sobre más de 9.000 piezas publicitarias de televisión, radio y prensa en sus más amplias versiones, aunque el Banco de España admite que la mayor parte de esas carencias que contienen las promociones comerciales ya no se dan porque el anuncio no está siendo difundido

en el momento de la revisión desarrollada por el organismo cuyo gobernador es Pablo Hernández de Cos. En cualquier caso, se trata de anuncios que afectan a 76 entidades.

El mayor volumen de esas piezas comerciales con defectos corresponde a los préstamos personales, que representan un 39% del total de intervenciones del supervisor. Aspectos claves como la tasa de interés (la Tasa Anual Equivalente, TAE), las comisiones aplicadas y otras condiciones financieras relevantes para calcular el coste del producto se encuentran entre los más llama-

vos donde el Banco de España ha encontrado incoherencias que después afectan al consumidor en su día a día. Las cláusulas suelen, como ejemplo del mayor conflicto vivido entre clientes y bancos por la falta de transparencia en el proceso de contratación, es uno de los principales exponentes de dónde puede desembocar un anuncio publicitario con claros oscuros en sus llamativas interlocuciones al consumidor.

Por detrás se encuentran los defectos en anuncios de cuentas y depósitos (un 24% del total), sobre todo por no incluir el "obligado indicador de riesgo"; seguidos

por las tarjetas como medios de pago (un 9%). Además, el Banco de España pone énfasis en lo que considera un "elevado porcentaje de piezas incorrectas publicitariamente hablando difundidas en los medios digitales (casi la mitad de todas las sombras comerciales se detectan por esta vía), seguidas, a mucha distancia, por la cartelería (un 27%) o el correo (un 11%).

Entre los criterios que tiene en cuenta el Banco de España para evaluar la publicidad que hacen los bancos se encuentran aspectos como que el color del anuncio debe garantizar la «adecuada legibilidad de todo el mensaje», incluidas las aclaraciones o advertencias; que el tamaño de la letra no sea inferior a 1,5 milímetros; que las advertencias sobre el coste de un producto o su rentabilidad deben "mantenerse fijas en pantalla" durante la emisión de un anuncio en televisión.

Naturgy pierde 3.040 millones al depreciar sus activos eléctricos

• Endesa mejora un 10% su beneficio hasta los 1.193 millones de euros con su estrategia de tarifas en el mercado liberalizado

J.M. CAMARERO Madrid

Las compañías eléctricas han culminado la ronda de presentación de resultados trimestrales con unas cuentas muy heterogéneas. En el caso de Naturgy -la antigua Gas Natural Fenosa-, se ha apuntado unas pérdidas de 3.040 millones de euros entre enero y septiembre, frente a los casi 800 millones que ganó en el mismo periodo del año pasado. La compañía achaca esta minusvalía a la depreciación de sus activos de generación de electricidad por un valor de 4.905 millones, una circunstancia que ya afectó a sus cuentas en el primer semestre del año. Si solo se tienen en cuenta los resultados recurrentes, habría obtenido unos beneficios de 877 millones.

Este ajuste en la valoración de activos recae sobre todo en los de generación eléctrica convencional -carbón, centrales nucleares en las que participa y ciclos combinados- en España. La compañía ya indicó en verano que esta operación tendrá un "efecto positivo" en los resultados a partir de 2019.

Por su parte, Endesa ha obtenido un beneficio de 1.193 millones en los nueve primeros meses del año, un 10% más. Lo ha hecho gracias, en buena medida, a la evolución de su mercado liberalizado, a la evolución estable del mercado regulado y a la recuperación del margen en el gas.

La estrategia de la eléctrica en el mercado liberalizado, con un margen bruto de 212 millones de euros, se debe a la gestión de precios de la electricidad ofrecidos a los clientes -las tarifas planas han sido beneficiosas para la compañía-, a pesar de los elevados costes del mercado mayorista, que han aumentado un 10% en este periodo hasta los 55,4 euros por Mwh.



ENPLEGU AGENTZIA BATERATUA BERRIA

Azaroaren 5etik, baliabide gehiago Iruñerrian zure lan aktibaziorako eta garapen profesionalerako.

NUEVA AGENCIA INTEGRAL DE EMPLEO

Desde este lunes 5, en Pamplona y Comarca, más recursos para tu activación laboral y tu desarrollo profesional.

www.empleo.navarra.es

» Lantegiak lana bilatzeko, eta gaitasun profesional eta digitalak eskuratzeko
» Lan merkatua eta eskaintzak
» Lanbiderako orientazioa
» Prestakuntza
» Ekintzailerak

» Talleres de búsqueda de empleo, competencias profesionales y digitales
» Mercado de trabajo y ofertas
» Orientación profesional
» Formación
» Emprendimiento

NAHITAEZKOA HITZORDUA ESKATZEA
IMPRESINDIBLE SOLICITAR CITA

848 424 500
empleocitaprevia.navarra.es

Iruñerriko enplegu agentziak
Agencias de empleo Comarca de Pamplona

ITURRONDO
Atarrabia etorbidea / Avenida Villava, 1
Burlada / Burlata

II ENSANCHE
Paulina Caballero, 50. Pamplona / Iruña



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

ESTATUKO ENPLEGU
ZERBITZU PUBLIKOA

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

La UE opta por no hostigar a Italia por sus Presupuestos y su déficit

Las Comisión Europea apela al “diálogo” para que el Gobierno modifique las cuentas antes del martes 13

SALVADOR ARROYO
Bruselas

Diálogo. Ese es el término, elevado a mantra, al que los ministros de Economía apelaron ayer de forma insistente para alumbrar una solución viable al conflicto abierto en la UE por el presupuesto desbocado de Italia. En la primera reunión del club tras el rechazo sin precedentes de esas cuentas –en formato Eurogrupo primero y abierta al resto de Estados después–, se optó por escuchar y por no hostigar al Ejecutivo de Giuseppe Conte.

Pierre Moscovici, comisario europeo de Asuntos Económicos, fue claro al respecto. “No hay ninguna decisión tomada”. Y quiso marcar el paso apelando a la “paciencia”. Hay que esperar hasta el día 13, cuando expira el plazo dado por la Comisión para que Roma presente una modificación sustancial de su proyecto. La cuestión es si lo hará; si revertirá ese plan de endeudamiento del 2,4% para 2019 o achicará la expansión del 0,9% de su déficit estructural –Bruselas exige cumplir con el 0,6%– para minimizar el desvío del 1,5% en el país que lastra una deuda pública del 131% del PIB (37.000 euros en números rojos por italiano).

Las voces de que no habrá paso atrás vienen siendo insistentes. Con todo, la presión de los ministros sobre su colega, Giovanni Tria, fue contenida. Sin “gritos” y



Pierre Moscovici, izquierda, y el ministro italiano Giovanni Tria.

EFE

con los “zapatos puestos”, había llegado a ironizar en los días previos un alto representante de la UE, en alusión al espectáculo que ofreció hace dos semanas el eurodiputado de la Liga Angelo Ciocca (el pisotón, calzado en mano, de los papeles de Pierre Moscovici). “Es-

tamos aún en el proceso de recibir una respuesta de Italia y queremos una discusión constructiva”, se sumó Mario Centeno, presidente del Eurogrupo.

Un trabajo “paso a paso en el espíritu de diálogo” pero, eso sí, “de acuerdo con unas reglas que son

muy concretas. Porque tenemos que estar seguros de que la deuda italiana no se incrementa y también de que su déficit estructural se reduce, y hoy no es el caso”, incidiría Moscovici antes de explicar a los responsables de Economía los motivos que llevaron al Ejecutivo comunitario a requerir importantes correcciones a un Gobierno italiano de coalición muy presionado por los populistas de la Liga y el Movimiento 5 Estrellas (M5E).

“Estoy de acuerdo en que hay que hacer un presupuesto para la gente, pero incrementar la deuda no lo es, significa cargar más peso sobre los hombros de los italianos”, apostilló el comisario francés, en respuesta al que ha venido siendo el discurso de la Liga de Matteo Salvini y el M5E de Luigi Di Maio.

Pero en la UE (al menos de momento) nadie quiere hablar ni de sanciones a Italia –llegarían a superar los 3.000 millones, tras resolverse un largo y complejo expediente– o medidas coercitivas como el portazo a los fondos estructurales. Porque implicaría que se ha llegado a un escenario de crispación institucional de consecuencias imprevisibles bajo la espada de Damocles de los mercados.

La Comisión dará su opinión sobre los borradores presupuestarios de Italia y del resto de países, incluida España, a la que también se han requerido aclaraciones, el próximo día 21. La ministra Nadia Calviño, que se reunió con Moscovici antes de participar en el Eurogrupo, incidió en que no existe en las instituciones europeas “una preocupación especial” sobre el presupuesto de España.

Volkswagen quiere aplicar el ‘big data’ al tráfico urbano

• El grupo alemán prueba las computadoras cuánticas para desarrollar un sistema de gestión inteligente en Barcelona

Europa Press. Madrid

El grupo Volkswagen está probando el uso de computadoras cuánticas para desarrollar un sistema de gestión de tráfico inteligente y planea probarlo en Barcelona ya que cuentan con una base de datos adecuada para la ciudad, según informó la compañía.

Con la aplicación de este sistema se reemplazaría la previsión de volúmenes de tráfico urbano, la demanda de transporte y los tiempos de viaje por cálculos precisos, aseguró la firma alemana.

Como resultado, las organizaciones de transporte público, las compañías de taxis y los proveedores de servicios de transporte podrían desplegar sus flotas de forma más eficiente, minimizando los tiempos de espera de los pasajeros. “Las organizaciones de transporte público y las compañías de taxis en las grandes ciudades están altamente interesadas en administrar sus flotas de manera eficiente”, afirmó el científico principal del laboratorio de Códigos de Volkswagen en San Francisco, Florian Neukart, a lo que añadió que “este nuevo sistema de gestión del tráfico podría ayudar a hacer eso una realidad”. El grupo VW tiene como socios tecnológicos a D-Wave y Google.

China quiere estimular al mundo con sus importaciones

Xi Jinping avanza una reducción de aranceles y una mayor apertura en un amplio abanico de sectores económicos

ZIGOR ALDAMA Shanghai

El presidente chino, Xi Jinping, le ha cogido el gusto a presentarse como adalid del libre comercio y la globalización. Aunque pueda parecer contradictorio porque también es el secretario general del Partido Comunista de China, Xi volvió a criticar ayer con vehemencia el proteccionismo que abandera su homólogo estadounidense, Donald Trump. Y en contraste con las políticas que éste promulga, Xi prometió continuar avanzando con el proceso de apertura del mercado chino y reducir considerablemente los aranceles que gravan cientos de productos extranjeros.

Es más, en un intento por aplacar los ánimos de los países a los

que les preocupa el superávit comercial de China, Xi aseguró que en los próximos 15 años la segunda potencia mundial importará productos y servicios por 40 billones de dólares. “Estimularemos el potencial para incrementar nuestras importaciones”, afirmó durante la inauguración de la primera Exposición Internacional de Importaciones de China, un gigantesco evento en el que participan 400.000 personas y más de 3.000 empresas de 81 países.

Coincidiendo con el 40 aniversario del inicio de las reformas de apertura de la economía china, Xi avanzó una nueva era en la que el país ahondará en esas reformas. “Continuaremos facilitando el acceso a nuestro mercado. Estamos abriendo ya el sector financiero de forma gradual y seguiremos haciendo lo propio en los servicios, la agricultura, la minería o las manufacturas. También estamos acelerando el trabajo para abrir áreas hasta ahora vetadas como las telecomunicaciones, la educación o los servicios médicos”, enumeró.

A pesar de sus palabras conciliadoras, la falta de concreción provocó que muchos empresarios sintieran un *déjà vu*. “Salvo por la mención específica a la apertura de la educación y de los servicios médicos, Xi no ha dicho nada que no hayamos escuchado antes”, criticó el vicepresidente de la Cámara de Comercio Europea, Carlo D’Andrea.

Otros, sin embargo, ven un futuro prometedor en las palabras del presidente chino. “Hoy es un día trascendental porque China ha sustituido un modelo basado en las exportaciones por otro que alienta el consumo y las importaciones”, afirmó Jack Ma, fundador y consejero delegado del gigante del comercio electrónico Alibaba. Añadió que los consumidores chinos serán los más beneficiados, porque podrán elegir entre un abanico de productos y servicios mucho más amplio.

Xi también aprovechó su esperado discurso para despejar dudas sobre el rumbo de la economía china. “Ha crecido un 6,7% en los



Discurso de Xi Jinping en la Exposición Internacional de China. REUTERS

primeros tres trimestres y se encuentra entre las que más crecen del mundo. Se dan las condiciones para que esta situación se alargue en el tiempo”, anunció. “Después de 5.000 años con todo tipo de problemas, China sigue aquí”, subrayó ante los 14 jefes de Estado y primeros ministros.

La gran ausente de la cita fue la representación política de EE UU, que sí participa en la feria con más de un centenar de empresas. “Hace 20 años, EE UU adoptó la estrategia de deslocalizar su producción a China porque le convenía.

Ahora su economía va genial, según dice Trump. Y eso, a pesar del déficit comercial que tiene”, señaló un incisivo Ma. El responsable de Alibaba señaló las bondades del desequilibrio comercial que enfrenta a Washington y Pekín: “Yo creo que ese déficit crea puestos de trabajo. Porque las importaciones son las que más empleo crean. En el futuro, las manufacturas estarán lideradas por robots y apenas darán trabajo. Los seres humanos tendrán que centrarse en los servicios, un sector en el que la importación es clave”.

Un Supremo dividido aplaza la decisión sobre el impuesto hipotecario

De los 28 magistrados del Pleno, sólo un tercio se pronunció sobre los recursos, pero no sobre el fondo de la cuestión

MATEO BALÍN
Madrid

El Tribunal Supremo ha aplazado, al menos hasta hoy, la solución de la grave crisis institucional generada tras la sentencia sobre el pago del impuesto hipotecario y la posterior decisión del presidente de la Sala Tercera (de lo Contencioso-Administrativo), Luis María Díez-Picazo, de abocar la nueva doctrina al escrutinio del Pleno, formado por 28 magistrados. Tras ocho horas

Los miembros del Alto Tribunal retomarán hoy las discusiones tras permanecer ayer ocho horas reunidos

de reunión –solo pararon poco más de una hora para comer–, levantaron la sesión poco antes de las 20:00 horas tras una primera toma de contacto que se extendió más de lo previsto por el formato del Pleno, que se preveía de antemano muy largo.

El primer motivo de esa extensa duración es que los ponentes de los recursos pendientes de resolver, los magistrados de la Sección Segunda Nicolás Maurandi y Francisco José Navarro Sanchís, han tenido que explicar su postu-

ra favorable al cambio de criterio sobre quién tiene que abonar el llamado Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) en la firma de la hipoteca. Ambos forman parte de la Sección Segunda de lo Contencioso, especializada en tributos y firmantes de la sentencia del pasado 18 de octubre que supuso un “giro radical” a la doctrina aplicada hasta la fecha: que fueran los clientes y no los bancos los que tuvieran que abonar el citado gravamen.

Su postura, por lo tanto, estaba clara de antemano y atribuía a las entidades financiera esta carga tributaria. En segundo lugar, la decisión de aplazar hasta hoy la continuación del debate se debió a que todos los presentes, tras escuchar la defensa jurídica de sus compañeros, han intervenido para dar

una primera impresión. No obstante, solo un tercio de los presentes han entrado de lleno sobre la estimación o no de los tres recursos en liza pendientes de resolver.

Fuentes jurídicas han señalado que los que sí han intervenido no han mostrado una postura unitaria respecto a este asunto, y que ha habido opiniones tanto a favor como en contra de confirmar el giro jurisprudencial realizado hace tres semanas por una de las secciones de esta sala, la Segunda, que atribuyó a los bancos el pago del impuesto. De forma previa, los magistrados se han expuesto sobre la intervención del presidente Díez-Picazo para llevar a Pleno los tres recursos pendientes.

Precisamente en esa última decisión sí ha habido una postura mayoritaria en favor del presidente, según las citadas fuentes. Hay que tener en cuenta que la denominada sala especial del artículo 61 del Supremo –de la que forman parte magistrados de las cinco jurisdicciones del alto tribunal– respaldó de forma rotunda la misma postura el pasado miércoles, justo en el auto por el que rechazó la querella presentada por Podemos contra el presidente de la Sala Tercera.

Así las cosas, la sentencia firme del pasado 18 de octubre, que por cinco votos a uno atribuyó a la banca la carga del impuesto –circunstancia que supuso un “giro radical” a la doctrina seguida desde hace años–, ha sobrepasado en el debate jurídico pero sin entrar todavía todos los magistrados en el fondo: si al final acaba pagando la banca y desde cuándo, es decir, la retroactividad de la medida.

Rivas Vaciamadrid

En ese pleito se llevó el gato al agua el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid frente a la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV) de la Comunidad de Madrid, que le exigía el pago del tributo por la inscripción de unas 4.000 hipotecas. El mismo criterio judicial fue seguido en dos sentencias posteriores con las mismas partes en liza. Las resoluciones anulaban un artículo del Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de 1995, en concreto el 68 que precisa que en las escrituras de hipotecas el tributo debe abonarlo quien solicita el préstamo, es decir, el cliente.

El Tribunal Constitucional, por su parte, ya había avalado en 2005 de forma implícita el artículo 68 del reglamento en dos autos en respuesta a las dudas sobre su legalidad presentadas por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Y la Sala de lo Civil del Supremo resolvió en el mismo sentido en febrero pasado. Sin embargo, sus compañeros de la Sección Segunda de lo Contencioso-Administrativo cambiaron el paso y decidieron en septiembre seguir adelante con el recurso del Ayuntamiento de Rivas, al entender que es a ellos a quienes corresponde fijar la doctrina.

Lo que vino luego ya es sabido. Dicho tribunal estableció en la sentencia que es el banco y no el cliente el que debe abonar el impuesto sobre actos jurídicos documentados en la firma de una hipoteca. Un día después, el presidente de la Sala de lo Contencioso anunció la paralización de los tres próximos recursos pendientes dada la “enorme repercusión económica y social”.

Así se llegó hasta el Pleno de ayer, al que asistieron 28 de los 31 magistrados que estaban convocados. Los tres ausentes alegaron diferentes motivos: Segundo Menéndez por presidir la Junta Electoral Central, Rafael Fernández Valverde por un viaje autorizado por el Consejo General del Poder Judicial y Octavio Herrero por intereses en el litigio, en concreto fue avalista de un hijo que adquirió una vivienda de protección oficial en el municipio de Rivas.



Decenas de personas se concentraron ayer ante la sede del Tribunal Supremo mientras los magistrados debatían su decisión.

EFE

La banca prorroga su estado de incertidumbre

• Los bancos subieron ayer en la bolsa por la confianza de los inversores en que el Supremo no impondrá retroactividad

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

Las acciones de las entidades financieras contuvieron ayer la respiración en una jornada bursátil durante la cual el Tribunal Supremo no aclaró a quién corresponderá pagar el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD)

en la firma de las hipotecas. Los títulos de todos los bancos repuntaron al cierre de la sesión después de casi dos semanas en las que han sufrido los envites de los inversores con una pérdida de 8.000 millones de euros en su capitalización bursátil. A la espera del alto tribunal, el mercado sigue confiando en que el sector no tenga que abonar dinero del pasado. Y así lo reflejaron las cotizaciones de todas las entidades, excepto el Santander, que perdió un 0,6%. Bankia se apuntó un 1,8%, Caixa-

Bank un 0,8%, BBVA un 0,8%, Sabadell un 0,5% y Bankinter un 0,3%. Los bancos del Ibex-35 impulsaron al selectivo, que ganó un 0,2% hasta situarse en los 9.002 puntos. En el Mercado Continuo, Liberbank se apuntó un 0,3% y Unicaja más de un 1,1%.

Los ejecutivos de los principales bancos españoles cuentan con la posibilidad de que el alto tribunal establezca que el sujeto pasivo del AJD sean las entidades financieras. Pero solo a partir de ahora. Es decir, que la banca asuma el pa-

go de ese tributo. Si la resolución del Supremo se quedara ahí, el sector tendría que asumir un coste aproximado de unos 640 millones de euros al año, la cuantía correspondiente al AJD medio del 1,1% –en Navarra el 0,75%–. En este contexto, parte de la banca se ha mostrado dispuesta a reflejar ese incremento del coste en los precios hipotecarios, aunque la mayoría han anticipado que esperarán a ver qué haga la competencia. El peor escenario al que podría enfrentarse la banca española sería

el de la retroactividad, y más aún, si se establecen unos efectos a pasado más allá de cuatro años. Fuentes del sector consideran que este escenario es el menos probable porque las entidades se han “limitado a cumplir la ley” durante los últimos 23 años. Si el Supremo establece la retroactividad limitada a los cuatro años de prescripción fiscal que tiene España serán las comunidades autónomas las que tendrían que devolver el dinero pagado a los hipotecados desde octubre de 2014.

Bildu, Podemos e I-E obvian al Estado y exigen gastar los 113 millones de euros

El PSN habla de un acuerdo entre los gobiernos central y foral para reducir la cifra a 75 millones en dos años

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Ni menos de 113 millones de euros, ni repartidos en dos años. Ésta es la postura que mantuvieron ayer tres de los socios del cuatripartito, EH Bildu y especialmente Podemos-Orain Bai e Izquierda-Ezker, en relación al plan para inversiones “financieramente sostenibles” y la reunión del pasado miércoles entre los presidentes de los gobiernos central y foral, Pedro Sánchez y Uxue Barkos.

El Ministerio de Hacienda no autoriza los 113 millones que el cuatripartito aprobó en una ley foral el pasado 4 de octubre, procedentes del superávit de Navarra en 2017. Así se lo reiteró Sánchez a Barkos. El Ejecutivo central mantiene que Navarra debe reformular la solicitud, reduciendo la cantidad inicial “para evitar riesgos que le puedan llevar a una situación de déficit”. La autorización del Estado es necesaria ya que, a su juicio, la Comunidad foral incumplió la regla de gasto en 2017. El cuatripartito aprobó la norma saltándose dicha autorización. La propia Barkos, parlamentaria de Geroa Bai, votó a favor. El miércoles, reconocía que las inversiones “deben ser negociadas con el ministerio”. Y asumía que “quizás no sea posible” destinar de manera íntegra los 113 millones a inversiones. “Vamos a encontrarnos en un punto. Si es satisfactorio para todas las partes, adelante”, afirmó la presidenta tras su cita con el socialista Sánchez. Es decir, la ley del cuatripartito es inhábil.

75 millones, entre dos años
La secretaria general del PSN, María Chivite, concretó ayer ese “punto” aludido por Barkos. “La ley que se aprobó en el Parlamento no era necesaria, el acuerdo es entre administraciones. Se ha llegado a una cifra y lo que hay que definir es a qué proyectos se destina el dinero. Técnicamente el acuerdo está cerrado, con 40 millones para este año y 35 para que viene”, aseguró Chivite, para quien el Gobierno de Barkos “tendrá que ver cómo gestiona la dificultad que, como reconoció el propio consejero de Hacienda –Mikel Aranburu–, supone tener una ley foral en vigor”.

Izquierda-Ezker y Podemos-Orain Bai, dos de los responsables de la aprobación de dicha ley foral, se opusieron a que la cifra final para inversiones sea menor y a que el dinero se divida en dos ejercicios. “No lo compartimos”, manifestó Marisa de Simón (I-E), quien hizo un “llamamiento” al Estado a que se “ejecuten” los 113 millones. “Esperemos que esta semana no ponga trabas”, añadió. Desde Podemos-Orain Bai, Laura Pérez sentenció que “el plan de los 113 millones hay que ejecutarlo en su totalidad este año”. “No nos podemos fiar de la palabra del PSOE”,

PLAN DE REPARTO DE LOS 113 MILLONES	
PLAN DE INVERSIONES LOCALES (PIL)	Aportación
Redes locales de abastecimiento, saneamiento y pluviales	10.342.485,35
Pavimentación con redes	9.176.114,49
Pavimentación sin redes	1.044.460,96
Alumbrado público	3.162.912,15
Adecuación de dotaciones municipales a la normativa de edificación	1.377.230,96
Caminos entre núcleos	602.877,50
Total	25.706.081,41
PRESIDENCIA	
Palacio de Navarra: carpinterías exteriores y climatización	488.198
Nueva sede Policía Foral y diversas instalaciones de Interior	3.100.000
Bomberos: programas informáticos	86.000
Bomberos: material técnico	105.200
Bomberos: vehículos	217.800
Palacio de Justicia: climatización	800.000
Plan Director de Banda Ancha	9.840.000
Accesibilidad de los sitios web del Gobierno de Navarra	700.000
Total	15.337.198
HACIENDA	
Hacienda Tributaria de Navarra: Iluminación del edificio	350.000
Hacienda Tributaria de Navarra: renovación y sustitución de ventanas	65.000
Proyecto de reforma de la oficina situada en calle Arrieta, 25	85.400
Proyecto de reforma de la oficina de Monasterio de Irache, 22	86.100
Total	586.500
EDUCACIÓN	
Colegio Público Roncal	3.376.908
CP Ituren (6 unidades con comedor)	1.334.618
CPEIP Olite (ampliación)	889.107
IES Sarriguren	5.804.234
CPEE Torre Monreal (patio)	878.872
Torre Monreal (patio cubierto)	120.000
Barañáin Los Sauces	198.628
Iturrama (patio cubierto)	401.968
Navarro Villoslada (patio cubierto)	398.368
Alsasua: FP (rehabilitar edificio, fachada e interior)	50.000
Alsasua: IES (pista polideportiva)	55.000
Burlada: IES Ibaialde (conserjería y valla exterior)	60.000
Burlada: IES Ibaialde (ventanas)	40.000
Burlada: CIP FP (calefacción)	80.000
Burlada: IS Askatasuna (cambio ventanas)	100.000
Corella: IES Alhama (reparación baños)	60.000
Lekaroz: IS Lekaroz (sustitución ventanas)	120.000
Pamplona: Jose Vila (reforma instalación eléctrica)	60.000
Pamplona: Escuela de Arte (instalaciones y ventanas)	120.000
Pamplona: CIP Donapea (aseos, fisuras escaleras talleres)	100.000
Tudela: ETI San Juan (rehabilitación fachadas)	100.000
Redes Wifi	2.521.454
Total	16.869.158
SALUD	
CHN. Instalación de un software en un acelerador lineal	244.420
CHN. Actualización de la resonancia magnética	484.000
CHN. Videocolonoscopia y videogastroscopia de alta definición	60.500
CHN. Detector digital para radiología de Urgencias	41.140
CHN. Traslado del Servicio de Alergología de Conde Olivetto	2.075.730
HRS de Tudela. Obra del área de radiología	1.094.945
HRS de Tudela. Reforma completa de aseos de habitaciones	400.000
HGO de Estella. Remodelación Área de Salud Mental	1.563.281
HGO de Estella. Remodelación del núcleo de ascensores	217.734
Centro de Salud Isaba. Obra reparación y sustitución de ventanas	12.000
Centro de Salud Burguete. Obra reparación y sustitución de ventanas	40.000
Centro de Salud Beriozar. Cambio de caldera gasóleo a sistema gas	45.000
Centro de Salud Noáin. Cambio de caldera gasóleo a sistema gas	50.000
Mejoras de instalaciones de iluminación en varios centros	150.000
Centro de Salud San Jorge. Sustitución de caldera	22.000
PLAN DE INVERSIONES LOCALES (PIL)	Aportación
Centro de Salud Etxarri Aranaz. Sustitución de caldera	22.000
Centro de Salud San Jorge. Mejoras de calefacción	25.000
Centro de Salud Mendillorri. Mejoras de calefacción	40.000
Centro de Salud de Txantrea. Sustitución de la enfriadora	45.000
Centro de Salud de Buztintxuri. Reforma para alojar el área de urgencias	150.000
Centro de Salud de Noáin. Remodelación de área de consultas	220.000
Mejora de las aplicaciones informáticas de radiología (RIS)	894.931
Receta Electrónica e historia clínica de Primaria (ATENEA)	799.981
Sistemas de información del Instituto de Salud Pública	654.981
Total	9.352.643
DESARROLLO RURAL	
Rehabilitación del Palacio de Aizkolegi	145.710
Total	145.710
DESARROLLO ECONÓMICO	
NASUVINSA. Suelo industrial en Irurtzun y Lodosa	5.000.000
Refuerzos de firmas	6.700.000
Semaforización del nudo del pk 18+280 de la PA-30	1.535.038
CEIN. Rehabilitación vivero CEIN y construcción parking	2.500.000
Total	15.735.038
DERECHOS SOCIALES	
Nueva herramienta standard de gestión de centros	400.000
Automatización de pagos periódicos	100.000
Mejora de la gestión de procesos	35.000
Ampliación agencia de empleo de Tudela	203.500
Reforma de habitaciones del CAIDIS Valle del Roncal	2.200.000
Reforma residencial San Isidro de Lumbier	48.400
Reforma edificio C/ Concepción Benítez	2.007.622
Inversiones en Residencia El Vergel; Climatización CAIDIS Oncineda; Centro de día en Urzainqui; Mejora energética en Residencia Aita Barandiarán; Vallado exterior Centro Educativo Aranguren; Accesibilidad en baños de Piso Vencerol	100.000
Rehabilitación del parque propio	4.000.000
Rehabilitación en el ámbito rural	1.500.000
Regeneración en Tudela	150.000
Plan de vivienda de alquiler	9.600.000
Total	20.344.522
CULTURA Y DEPORTE	
Pista Larrabide: módulo atletismo, vestuarios y gradas	3.500.000
Pista Larrabide: iluminación led pista atletismo	350.000
Pista Larrabide: acondicionamiento zona lanzamientos	100.000
Pabellón Larrabide: goteras y aislamiento	400.000
Pabellón Larrabide: iluminación led pabellón cubierto	200.000
Guelbenzu: acondicionamiento piscinas	500.000
Guelbenzu: iluminación led piscinas	80.000
Guelbenzu: frontón 30 metros (rebote y ampliación cubierta)	350.000
Guelbenzu: iluminación led frontón	50.000
Centro UPNA: realización campo de béisbol	1.100.000
Centro UPNA: núcleo de vestuarios campos exteriores	400.000
Centro UPNA: campo rugby hierba artificial	400.000
Centro UPNA: cerramiento pistas exteriores	300.000
Centro UPNA: urbanización y cerramientos	220.000
Centro UPNA: instalación contadores luz y agua	60.000
Reforma residencia y albergues: ascensor Lekaroz	100.000
Reforma residencia y albergues: ahorro energético	65.000
Centro Esquí Nórdico Larra-Belagua	360.000
Centro UPNA: iluminación led pistas exteriores	125.000
Centro UPNA: iluminación led campos rugby existentes	80.000
Total	8.740.000
RELACIONES CIUDADANAS	
Local para el servicio de atención al colectivo LGTBI	300.000
Total	300.000
TOTAL	113.116.858,09

argumentó, para instar al Ejecutivo de Barkos: “Tiene que exigir cumplir con el plan. Debe ser valiente y ejecutar los 113 millones ya”.

Por parte de EH Bildu, Adolfo Araiz se mantuvo en la defensa de la “integridad de los 113 millones”. Si bien, mostró más disposición a ceder que sus socios del cuatripartito. El abertzale dijo esperar a obtener “más información” y reclamó que, al menos, “se respete todo el dinero que se ha reconocido a los ayuntamientos”. De los 113 millones, casi 26 son para el plan de

inversiones locales en numerosos municipios. El PSN ya plantearon dudas legales de que estas actuaciones se puedan incluir.

El Parlamento aprobó ayer una declaración institucional presentada por Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E, con la que la Cámara muestra su voluntad de “mantener su posición ante el Gobierno central en cuanto al destino de los 113 millones de euros para las inversiones aprobadas”; e insiste en la derogación del artículo 135 de la Constitución y de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Financie-

ra. Votaron a favor los proponentes y Geroa Bai, en contra, el PP; UPN apoyó el punto primero y rechazó el segundo; y el PSN se abstuvo en el primero y optó por el ‘sí’ en el segundo. Lo llamativo fue que Geroa Bai se desmarcó de sus socios y truncó otro punto que afeaba al PSOE “por cuanto sigue sin mostrar voluntad alguna de negociar con Navarra”. Algo que negó la coalición nacionalista, en boca de su portavoz, Koldo Martínez. “No hay ningún acuerdo. Dejemos que Chivite diga lo que tenga que decir. Vamos a seguir defen-

diendo los 113 millones”, indicó Martínez.

Para UPN, “humo”
El presidente de UPN, Javier Esparza, calificó de “florero” la declaración aprobada. “El cuatripartito está apoyando a Sánchez en Moncloa, pues que le exija los 113 millones. En vez de eso, presenta una declaración que no sirve para nada”, aseveró. “El Gobierno de Barkos ha vendido humo. No se van a gastar los 113 millones, y se van a quedar compromisos e ilusiones por el camino”.

Marlaska asegura que la cifra de guardias civiles se mantendrá

El PSN aboga por una 'pasarela' para que guardias civiles puedan entrar en la Policía Foral

EH Bildu se opone a dicha 'pasarela': "Sería un error político y jurídico", manifiesta

MARCOS SÁNCHEZ/AGENCIAS
Pamplona/Madrid

El ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, aseguró ayer que, pese al acuerdo alcanzado entre los gobiernos central y foral para el traspaso de la competencia de tráfico en exclusiva a la Policía Foral, el número de agentes de la Guardia Civil en Navarra seguirá siendo el mismo.

"La Guardia Civil permanecerá cumpliendo las obligaciones previstas en la Constitución que es cooperar con la Policía Foral", señaló el ministro, poniendo el acento en que las competencias están ya atribuidas a las comunidades de Cataluña y Euskadi, y existen sentencias favorables al traspaso en el caso de Navarra. Tras recalcar que en la Comunidad foral seguirá el mismo número de agentes, Marlaska concretó que el acuerdo es en materia de tráfico "exclusivamente" y "viene previsto en el derecho foral".

En una línea muy similar, el delegado del Gobierno central en Navarra, José Luis Arasti, indicó ayer que el traspaso de competencias de tráfico a Navarra no implica que se tengan que ir efectivos de la Guardia Civil.

Ya en el Parlamento foral, el líder de UPN, Javier Esparza, optó por la "prudencia". "El presidente Pedro Sánchez sólo dijo que va a



Un agente de la Guardia Civil da instrucciones durante un control en el peaje de Zuasti.

IVÁN BENÍTEZ (ARCHIVO)

negociar con Navarra este asunto", observó el regionalista, quien negó que el traspaso de tráfico a la Policía Foral sea una "cesión" al nacionalismo. "UPN también lo pidió estando en el Gobierno y estuvo cerca, pero en ocasiones impidieron que se materializase el traspaso las reivindicaciones del mundo nacionalista, su 'que se vayan'", recordó. Esparza apoyó la asunción de tráfico por Navarra, así como que los agentes de la Guardia Civil implicados puedan integrarse en la Policía Foral y que se mantengan los números de agentes de la Benemérita y la Policía Nacional. "A nosotros no nos molesta nadie", sentenció.

La secretaria general del PSN, María Chivite, apostó por el establecimiento de una *pasarela* que permita a guardias civiles pasar "voluntariamente" a la Policía Foral. "De manera que aporten su experiencia y conocimiento de la Comunidad en el desempeño de su tarea", justificó. "Se ha hecho ya en otros cuerpos policiales como Cataluña o País Vasco y sería lógico que se hiciera también aquí".

Uno de los socios del cuatripartito en el que se basa el Ejecutivo de Uxue Barkos, EH Bildu, replicó con un "no" a la posibilidad de dicha *pasarela*. "No ha sucedido ni en Cataluña ni en el País Vasco", dijo Adolfo Araiz. "Sería un

error político y jurídico establecer una *pasarela* para que ese personal se convirtiera en Policía Foral". Preguntado sobre las palabras de Marlaska sobre el mantenimiento de la cifra de guardias civiles, Araiz expuso: "Planteamos una negociación sobre la competencia de tráfico que comporta la retirada parcial de unos efectivos que están prestando ese servicio".

Desde el PP, Ana Beltrán defendió que "no es el mejor momento" para esta transferencia, "con un Gobierno abertzale que no quiere que esté ni la Policía Nacional ni la Guardia Civil". "Que no nos engañen", agregó.

Asociaciones de guardias civiles critican la "concesión" a Navarra

• La AUGC manifiesta que el traspaso de tráfico en exclusiva a la Policía Foral obedece a una "motivación política"

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) critica la negociación para traspasar la competencia de tráfico a Navarra, en lo que considera "una concesión que responde a una motivación política", y tilda de "despropósito" la decisión y de "desprecio" a los guardias civiles.

Tras el acuerdo entre los presidentes Pedro Sánchez y Uxue Barkos para que la Policía Foral asuma tráfico en exclusiva, la AUGC señala que el traspaso "incide en la descoordinación policial y supone una pérdida de competencia para los guardias civiles". Así mismo, afea que el trabajo de los agentes de Guardia Civil "está siendo objeto de faltas de respeto como producto de concesiones que únicamente responden a intereses políticos y no a la verdadera función del Cuerpo".

Por su parte, la Unión de Guardias Civiles (UnionGC) y la asociación profesional JUCIL muestran su preocupación por el inicio de las negociaciones entre las dos administraciones. Mientras que UnionGC avisa de "la incertidumbre profesional y personal en la que se pueden ver envueltos, sin quererlo, los miembros de la Agrupación de Tráfico" destinados en Navarra, JUCIL asegura que "vuelven a primar los intereses políticos a los de los ciudadanos y, especialmente, en este caso a los de los guardias civiles".



EL COLEGIO SAN CERNIN, EMBAJADOR DE EXCELENCIA EUROPEA 2018

El pasado martes 30 de octubre, Teresa Aranaz, directora del Colegio San Cernin, recogió en Madrid el reconocimiento *Embajador de excelencia europea 2018*, un galardón que entrega el Club de Excelencia en Gestión a aquellas organizaciones que han sobrepasado los 600 puntos EFQM en la evaluación externa sobre su gestión. El Colegio San Cernin fue el único centro educativo entre las 14 organizaciones que han recibido esta distinción.

DN

"Malestar" en el personal cuidador de Educación por sus condiciones laborales

• Condestable acogió la asamblea del colectivo que atiende al alumnado con necesidades educativas especiales: el 70% es temporal

DN Pamplona

La Comisión de Personal de Administración Núcleo del Gobierno de Navarra y el grupo Motor de personal cuidador de Educación, convocó asamblea del colectivo en el Palacio del Condestable el 27 de octubre, con una asistencia muy concurrida.

Según informó el sindicato LAB en un comunicado, en el colectivo de cuidadoras de Educación, que atiende a alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), "existe un gran malestar" debido a las condiciones

laborales y salariales en las que desarrollan su actividad: "Más del 70% del colectivo es personal temporal, en su gran mayoría con contratos y salarios precarios, condiciones que no propician la buena atención que precisa este alumnado".

Según LAB, la derogación de la Resolución 2109/2012 y su sustitución por otra que ajuste el tiempo de trabajo al horario y al calendario escolar es la prioridad del colectivo: "Desde la Comisión de Personal y desde el Grupo Motor se reclama al departamento una solución rápida. Con este objetivo, se va a solicitar una reunión urgente con el departamento, de cara a trabajar en una nueva Resolución que recoja las demandas del personal cuidador de ajustar su horario y su calendario al escolar".

Subir el SMI “hará peligrar 200.000 empleos”, según la presidenta de Eulen

María José Álvarez participó ayer en los desayunos empresariales de Navarra Capital

También se opone a la política de cuotas: “No quiero que nadie me diga que estoy en un puesto por ser mujer”

Europa Press. Pamplona

La presidenta del Grupo Eulen, María José Álvarez, rechazó ayer la subida del Salario Mínimo Interprofesional pactada por el Gobierno central y Unidos Podemos y aseguró que, si finalmente es aprobada, “puede acarrear la pérdida de 200.000 empleos en España”.

María José Álvarez, que intervino en Pamplona en los desayunos empresariales de Navarra Capital, señaló que algunas de las medidas previstas en el proyecto

de Presupuestos del Estado para 2019 van en la dirección contraria de lo que quieren las empresas, “que estamos intentando sacar la cabeza de la crisis pero nos aprietan demasiado”.

Además, durante este encuentro, la presidenta del Grupo Eulen mostró su oposición a las políticas de cuotas. “No quiero que nadie me diga que estoy en un puesto de responsabilidad por ser mujer”, afirmó, para rechazar también el lenguaje inclusivo, al que definió como “una tontería”.

Asimismo, María José Álvarez sostuvo que las mujeres están dispuestas a defenderse por sí mismas, por lo que reclamó: “Que no os molesten, que no nos protejan tanto, que nos dejen trabajar”.

Al acto asistieron el presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, José Antonio Sarriá; el de la Cámara Navarra, Javier Taberna; o el expresidente del Gobierno foral Miguel Sanz, entre otros.

La presidenta del Grupo Eulen incidió durante su intervención en “la importancia de que se



De izquierda a derecha, Francisco Esparza (ADEFAN); Ana Díez Fontana (Caixabank); María José Álvarez (Grupo Eulen); José María Bariáin (IMQ Navarra) y Tito Navarro (NavarraCapital.es).

CEDIDA

valore la figura del empresario como creador de riqueza y bienestar especialmente entre las nuevas generaciones”.

En defensa del empresario

María José Álvarez fue desgranando en su conferencia ‘Empresa Familiar y Mujer’ su trayectoria profesional desde que se incorporó en 1982 a la compañía que hoy preside, que emplea a más de 90.000 personas en 14 países y que presenta unas cuentas consolidadas en 2017 de 1.500 millones de euros.

Ese repaso le permitió hacer un alegato a favor del empresario y de los “valores tradicionales” que, bajo su punto de vista, le deben caracterizar. De esta forma, el primero que mencionó fue la ilusión “porque trabajar solo por el salario debe ser durísimo”, opinó. A éste le siguieron el riesgo, el sacrificio y el esfuerzo ya que, según manifestó, “la empresa no espera”, por lo que su responsable “debe saber que se lo juega todo y que, si fracasa, no cabe otra que levantarse y empezar de nuevo desde cero”. Además, apuntó la impor-

tancia de una visión a medio y largo plazo “que le permita subir la escalera paso a paso”.

De ahí que defendiera la necesidad de implementar una “formación orientada” para que los futuros empresarios puedan dominar todas esos conocimientos y habilidades. Una demanda que contrapuso con una generación que “no quiere arriesgarse ni sacrificarse, que sólo quiere aprovecharse de los beneficios de su carrera, cuando la empresa no se puede hacer si no hay riesgo y sacrificio”.



Simulación sobre una forma de actuar de los ladrones del ‘método del abrazo’.

CASO/CORDOVILLA

Pregunta por el horario de una misa y aprovecha para robarle el reloj

Con la excusa, le dio un abrazo a la víctima y aprovechó para robarle en Pamplona

DN Pamplona

Una persona de 68 años ha sufrido este fin de semana el robo de un reloj mediante el método del abrazo en el barrio de San Juan

en Pamplona. Según informó la Policía Municipal, una mujer se acercó preguntando por el horario de misas a la vez que le abrazaba a la víctima. Cuando ya fue apartada, aprovechó para robarle el reloj y salir corriendo.

Entre otros consejos para evitar este tipo de robos, se recomienda desconfiar de encuentros inesperados en la calle o de visitas a casa. En ocasiones puede ser la excusa de los ladrones

para actuar y el efecto sorpresa intimida a la víctima. También puede ocurrir en el domicilio, con visitas repentinas de falsos empleados de la empresa de gas, de mantenimiento o que reparan la antenna. La verdadera pretensión puede ser la de estafar al inquilino o incluso una vez dentro intimidarle con violencia para robarle. Los verdaderos profesionales difícilmente se presentan sin avisar. Suelen llamar antes.

El agua embalsada cae del 42% al 36% en octubre

DN Pamplona

El pasado mes de octubre registró en Navarra temperaturas habituales para la época y precipitaciones repartidas de forma irregular, lo que provocó que el agua almacenada en los embalses descendiera del 42% de septiembre al 36% actual. Así se recoge en el comentario meteorológico que todos los meses

elabora el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno foral.

Por otra parte, para esta noche está activada una alerta por fuertes vientos en la zona del Pirineo de Navarra. En el resto de la Comunidad foral, los vientos, que soplarán del sur, serán menos notorios. Las temperaturas llegarán a los 13 grados.



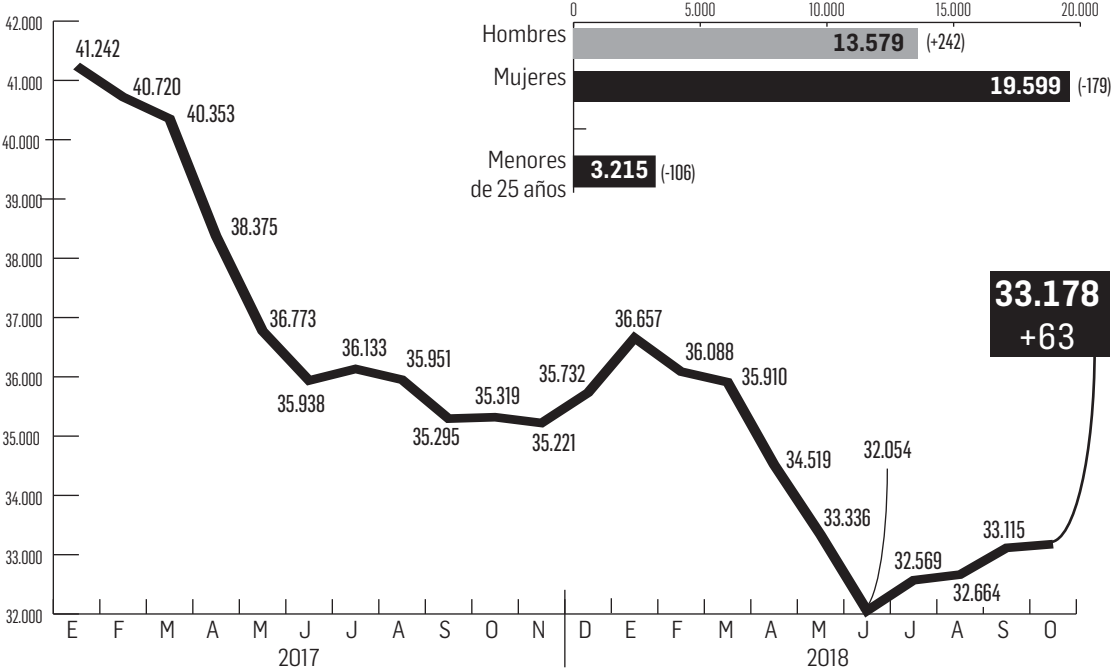
VUELCO SIN HERIDOS EN LODOSA

Un turismo sufrió ayer una salida de vía en Lodosa, con posterior vuelco, pero a pesar de la aparatosidad el accidente se saldó sin heridos. El suceso ocurrió junto a una curva, donde el conductor perdió el control del turismo y acabó volcando, quedando en el arcén sobre el techo. Patrullas de la comisaría de Estella de la Policía Foral se encargaron de las diligencias.

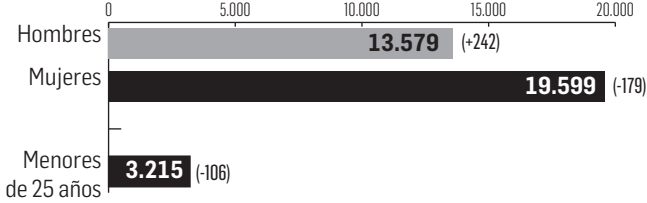
POLICÍA FORAL

Paro en Navarra en octubre de 2018

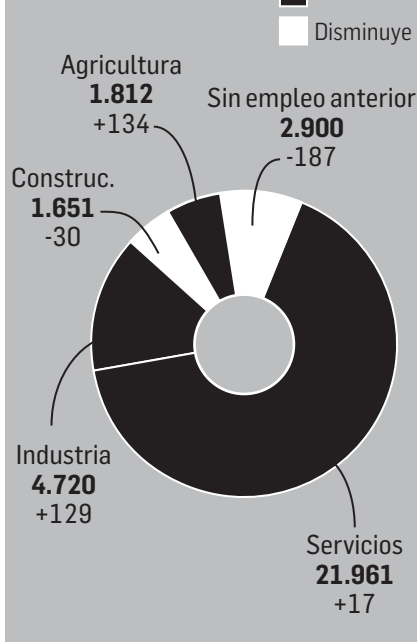
Número de parados



• Por sexos

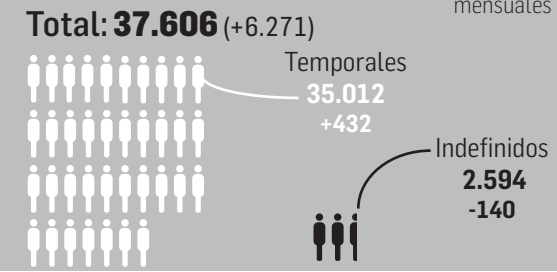


• Por sectores

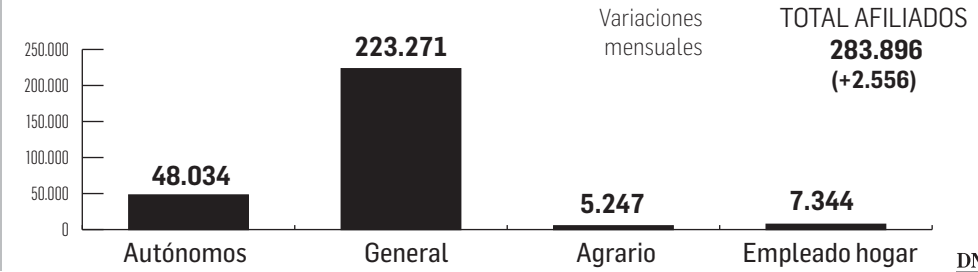


Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

• Contratos en octubre



• Afiliaciones a la Seguridad Social por régimen



TOTAL AFILIADOS
283.896
(+2.556)

Navarra crea 2.556 empleos en un mes, pero hay 63 parados más

Hay 33.178 personas registradas en las oficinas del Servicio Navarra de Empleo, 2.141 menos que hace un año

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Un dato bueno y otro malo. O al revés. El mes de octubre cerró con 2.556 nuevos empleos, con lo que los afiliados a la Seguridad Social sumaban 283.896, que supone el 0,91% más que en el mes anterior. Frente a este dato positivo, el negativo procede del crecimiento del paro, que aumentó en 63 personas en octubre respecto a septiembre, el 0,19% más. Así se recoge en el informe difundido ayer por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social sobre el comportamiento del mercado laboral en el mes de octubre.

El número de parados apuntados en las oficinas del Servicio Navarro de Empleo sumaron en octubre un total de 33.178, que comparados con hace un año son 2.141 menos (el -6,06%). En España el desempleo cayó el 6,12% en tasas anuales y aumentó el 1,63% en tasas mensuales, lo que supone una cifra de 3.254.703 desempleados. En un mes en el que habitualmente crece el paro, solo registraron descensos Madrid y País Vasco.

El único sector en el que el paro bajó ha sido el de la construcción, con 30 personas menos apuntadas y con un total de 1.651 desempleados. El paro aumentó

Miguel Laparra: “Las expectativas positivas hacen que las personas vean posibilidades de empleo y se registren”

en el resto de sectores.

Por sexos, el paro solo creció entre la población masculina, que ha incorporado 242 desempleados más que en septiembre, hasta los 13.579. Mientras, el paro en las mujeres se ha reducido en 179, hasta las 19.599.

La afiliaciones a la Seguridad Social, que indican la creación de empleo, aumentaron en octubre en 2.556 respecto a septiembre (el +0,91%) y en 8.319 (el 3,02%) respecto a hace un año. En España las afiliaciones crecieron en 0,69% y 3,055%, respectivamente. En total, el país cuenta con 18.993.073 afiliados.

Para el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, “se podría hablar de mante-

nimiento de desempleo con un ligerísimo aumento”, según afirmó ayer en conferencia de prensa, recogido por Europa Press. “Octubre es todavía más claramente positivo si nos fijamos en la afiliación como indicador de volumen de empleo”, añadió. Y explicó por qué ocurre al mismo tiempo un aumento del paro y de la afiliación: “Tiene que ver con unas expectativas positivas que hacen que más personas vean posibilidad de conseguir empleo y por eso se inscriben en las oficinas de desempleo”.

El sindicato CC OO destacó como negativo que el 59% del paro corresponda a mujeres. Y, aunque valoró positivamente el aumento de la afiliación a la Seguridad Social, criticó que las contrataciones y el empleo que se crea es de baja calidad. “Menos de la mitad de los afiliados al régimen general cuenta con un contrato indefinido a jornada completa (el 49,8%)”, añadió en un comunicado de prensa.

Sube la contratación temporal

El número de contratos ha crecido en octubre, pero solo ha afectado a los temporales. Se firmaron 37.606 contratos, que son 202 más que en septiembre (el +0,78%) y 6.720 más que el año pasado (el +21,76%). De los 37.606, el 7% correspondía a contratos indefinidos (2.594) y el 93%, a temporales (el 93%). Los indefinidos que se firmaron en octubre suponían 140 menos (-el 5,12%) en un mes y 321 más (+14,12%) que en octubre de 2017. En cambio, los temporales aumentaron en 432 y en 6.399, respectivamente.

En cuanto a las agencias de empleo, ha descendido el paro en las de Santesteban (-5,8%), Alsasua (-1,7%), Rochapea-Pamplona (-1,6%), Ensanche-Pamplona (-0,7%) y Yamaguchi-Pamplona (-0,6%). Donde ha aumentado ha sido en las de Tudela (1,9%), Estella (2,2%), Aoiz (3,3%), Tafalla (3,6%) y Lodosa (7,4%).

Cortes de tráfico en la AP-15 por obras en el puente de Castejón

• El corte comenzará a las 22 horas de hoy martes y se prolongará hasta las 6 horas del miércoles

DN Pamplona

La Autopista de Navarra (AP-15) se cortará al tráfico entre la noche del martes al miércoles por obras de mantenimiento en el puente de Castejón, lo que afecta a esta vía desde la salida 13, junto al Área de Servicio de Valtierra, hasta la conexión con la A-68, desde el sur.

Además de la vía, se cortarán los accesos a la AP-15 desde la A-68, desde la AP-68 (salida 17) y desde la N-113 en término de Corella. En concreto, el corte de tráfico que afectará a ambos sentidos de la circulación comenzará a las 22 horas de hoy martes y se prolongará hasta las 6 horas de mañana miércoles. Quedará cortada la autopista desde el punto kilométrico 1 hasta el enlace de Valtierra, en el punto kilométrico 13, en ambos sentidos.

Permanecerá cortado el acceso a la AP-15 desde la A-68 (o N-232) y el tráfico sentido Pamplona de la AP-15 se desviará por la N-113 en el enlace de la carretera N-113 con la N-232, en Castejón, en la muga entre Navarra y La Rioja.

Asimismo, se cortará el acceso desde la AP-68 (Salida 17 Autopista Vasco-aragonesa) a la AP-15, desviando el tráfico sentido Pamplona de la AP-15 por la salida 16 de la AP-68, en Alfaro, por la NA-6920, por la N-232 y por la N-113, sentido Pamplona.

Quedará cortado también el acceso directo a la AP-15 desde la N-113, en el término municipal de Corella, desviando el tráfico sentido Pamplona AP-15 por la carretera N-113. Por último, se cortará la calzada sentido Tudela-Zaragoza de la AP-15 una vez rebasada el Área de Servicio de Valtierra, desviando el tráfico por la salida 13 de la AP-15 hacia la carretera N-113, sentido Madrid.

Alzar el puente 15 mm

Las obras de mantenimiento del puente Sancho el Mayor, conocido por puente de Castejón, consistirá en la sustitución de los elementos de apoyo situados entre los fustes y el tablero del puente, que permiten transmitir óptimamente las cargas a los pilares.

Para poder sustituir el actual apoyo es necesario alzar ligeramente el puente (15 mm), y para llevar a cabo estos trabajos en condiciones de seguridad para los usuarios de la vía, es preciso el corte total de tráfico en el momento de la maniobra de izado del tablero, que durará unas horas.

EN CIFRAS

43%

CON COBERTURA ESTATAL

De los 33.115 parados que había en septiembre, 14.373 recibían alguna cobertura, el 43%. El 57% no recibe protección del Estado.

48.034

AUTÓNOMOS

De los 283.896 afiliados a la Seguridad Social, 48.034 son autónomos. El resto se distribuye entre los 223.271 afiliados al régimen general; 5.247, al sector agrario, y 7.344 afiliados al régimen de empleados de hogar

15,8

MILLONES de euros es la cantidad destinada a pagar las prestaciones por paro. De esta cantidad, 12,8 millones fueron destinados a pagar la prestación contributiva; 2,5 millones, al subsidio; 321.000 euros, a la Renta Activa de Inserción y 10.000 euros fueron destinados a financiar el Programa de Activación de Empleo

Pamplona cobrará un impuesto por las viviendas desocupadas

La normativa no se podrá aplicar hasta que no se elabore un registro de viviendas vacías, que prepara el Gobierno foral

UPN votó en contra de una medida que va a suponer pagar hasta casi 4 veces lo que se recauda de contribución

I.R. Pamplona

Las viviendas desocupadas deberán pagar un impuesto en Pamplona. El pleno del Ayuntamiento aprobó ayer la modificación de la ordenanza que, no obstante, no se podrá aplicar hasta que no esté configurado el censo de vivienda vacía en la capital, que elabora el Gobierno foral y se estima que se presente a final de año. Los últimos datos apuntan a que de las 80.000 viviendas que hay en Pamplona aproximadamente 5.000 están vacías.

PSN, I-E y Aranzadi sumaron sus votos a los del equipo de Gobierno de EH Bildu y Geroa Bai para aprobar la normativa y UPN votó en contra.

El concejal de Urbanismo y Ciudad Habitable, Joxe Abaurrea señaló que el objetivo del expediente era “dar salida a esa vivienda desocupada al mercado de alquiler”, consiguiendo de esta manera un impacto sobre el precio del alquiler al incrementar la oferta, y también ralentizar la salida al mercado de suelo virgen, así como mejorar el entorno, ya que muchas de estas viviendas se concentran en un mismo espacio urbano.

Abaurrea dijo que la modificación de la ordenanza no tiene afán recaudatorio y matizó que se empezaría primero gravando a personas jurídicas, esto es, bancos e inmobiliarias, y después, a particulares.

Dijo además que esta medida se toma después de que el propio Ayuntamiento haya realizado varias intervenciones en política de vivienda como las 100 viviendas municipales que se han rehabili-



El concejal Aritz Romeo (EH Bildu) charla con el portavoz de UPN, Enrique Maya.

CALLEJA

tado o la puesta en marcha de la Oficina de Vivienda.

En otro momento del debate, acusó a UPN de no haber hecho nada en materia de vivienda y de votar en contra de la propuesta “después de recibir la llamada de bancos e inmobiliarias”.

Intervino después el portavoz de UPN, Enrique Maya, que puso en duda que la ordenanza no tuviera un afán recaudatorio y denunció el hecho de que se aplicaran los tipos de gravamen máximos, lo que puede suponer hasta 3,9 veces más de lo que se paga de contribución. “La ley de Haciendas Locales permite establecer tipos mínimos. ¿Por qué van al máximo? Los ciudadanos tienen que saberlo. Queremos que se empiece de forma más suave en la aplicación de esta medida”, dijo Maya. UPN presentó una enmienda que no se aprobó.

Maya animó también al equipo de Gobierno a diferenciar y hacer dos normativas diferentes según los propietarios sean personas físicas o jurídicas. “Se jacta usted de todo lo que han hecho... de esas 100 viviendas que están cogiendo polvo, cuando antes se han hecho miles de viviendas de

CLAVES

5.000

VIVIENDAS VACÍAS Aunque los últimos datos son de 2015 se calcula que de las **80.000 viviendas de Pamplona** cerca de un 6% están desocupadas.

VPO, en solares municipales, que sí resuelven los problemas de los ciudadanos”, añadió.

Desde las filas del PSN, Maite Esporrín abogó por poner en el mercado “mayor disposición de vivienda para conseguir así que bajen los precios del alquiler” y Laura Berro, de Aranzadi, si bien criticó “la desidia” del gobierno municipal en material de vivienda aplaudió la modificación de la ordenanza y defendió que se aplicara el tipo máximo de gravamen. “La ordenanza sirve para movilizar a los propietarios de estas viviendas, evitar que se genere un nuevo parque de vivienda vacía y sí, un incremento recaudatorio que se puede destinar a arreglar el actual parque muni-

cipal con 206 viviendas vacías”, sugirió.

Javier Leoz, de Geroa Bai y miembro del equipo de Gobierno, se mostró a favor de aplicar los tipos máximos como una manera de incentivar que el propietario ponga su vivienda vacía en el mercado. “La medida no tiene un objetivo recaudatorio, el objetivo es que no existan viviendas vacías sin ningún motivo en Pamplona”, recalcó. Edurne Eguino, de I-E, hizo hincapié en la necesidad de contar cuanto antes con el censo de vivienda desocupada, “sin el cual esta ordenanza no se va a poder aplicar”.

Exenciones

La normativa establece que estarán exentas de pagar el impuesto las viviendas propiedad de funcionarios públicos que trabajen fuera de la ciudad y las viviendas cuyos titulares trabajen temporalmente en una población distinta de la residencia habitual por razones técnicas, organizativas o de producción, o por contrataciones referidas a la actividad empresarial. También quedan exentas las viviendas que se pongan a disposición de Nasuvinsa.

Rechazan dos propuestas contra la ordenanza del euskera

UPN pedía la retirada de la normativa para lograr un mayor consenso y PSN criticaba “su carácter impositivo”

I.R. Pamplona

El pleno rechazó dos propuestas de UPN y PSN contra la ordenanza del euskera. El texto propuesto por los regionalistas propugnaba

que se retrasara la tramitación de la ordenanza en pos de buscar un consenso más amplio, y la del PSN rechazaba el “carácter impositivo” de la normativa. “Estamos ante una oportunidad estupenda para llegar a un consenso y lograr una ordenanza que sea coherente”, dijo Enrique Maya, de UPN. Él mismo señaló que no se puede imponer el euskera cuando hay una mayoría que no lo habla e instó al equipo de Gobierno a que le explicaran las diferencias que tendría

el texto si Pamplona se considerara zona vascófona.

“La falta de diálogo y de consenso ha sido la tónica de esta ordenanza. No se trabajan así estos temas tan sensibles para la ciudadanía”, dijo Maite Esporrín, de PSN. “No buscan el diálogo y el consenso y lo único que quieren es llenar la administración de personas afines a su ideología”, añadió y apeló al espíritu de consenso que consiguió aprobar la ordenanza municipal del euskera de 1997, con el

socialista Joaquín Pascal al frente. El concejal de EH Bildu, Aritz Romeo, señaló que los grupos tenían la posibilidad de analizar la ordenanza y presentar enmiendas. Dijo que el texto cumplía lo exigido en el decreto foral y las indicaciones realizadas por el Defensor del Pueblo y acusó a UPN y PSN de desprestigiar el euskera y utilizarlo como instrumento político.

Itziar Gómez, de Geroa Bai, afirmó estar ante un nuevo episodio de “euskarafobia”. Se refirió después al “espíritu mutilado” de la ordenanza del 97 “que UPN nunca quiso” y negó que hubiese discriminación con el que no sabe euskera. “Todas las lenguas suman (...) El euskera es una lengua de aquí, la hable, el 6, 9 o el 10%”, concluyó.

LA SESIÓN

Composición. UPN tiene 10 concejales, Bildu, 5, los mismos que Geroa Bai; PSN tiene 3, como Aranzadi, e I-E, 1.

Alcalde. Joseba Asiron (Bildu)

Duración. El pleno comenzó a las 9.40 horas y concluyó a las 16.30 horas.

Orden del día. Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del procedimiento administrativo común y del régimen jurídico electrónico del Ayuntamiento de Pamplona. Aprobación inicial de modificación de la Ordenanza número 6 reguladora del impuesto sobre viviendas desocupadas. Iñaki Arrondo Cuenca en representación de Sindicato Independiente de Policías de Navarra - aprobación de informe o alegaciones en recurso de alzada. Modificación presupuestaria por importe de 25.000 euros. Convenio interadministrativo de colaboración urbanística para la reordenación de terrenos del campus de la UPNA (unidades c-2, c-3 y parte de c-1 y de u-1 del psis) y parte del so-1 de la u.i. xix del Plan Municipal de Pamplona. Ap. inicial. Declaración institucional sobre el 25 de noviembre. Propuesta de declaración de UPN, retirada de la Ordenanza del euskera. Propuesta de PSN, rechazando el carácter impositivo de la reforma de la Ordenanza del euskera. Propuesta de declaración de EH Bildu, Geroa Bai y Aranzadi, con la adhesión de IE, sobre petición de desclasificación de documentos relativos a San Fermín del 78. Propuesta de declaración de EH Bildu, Geroa Bai e IE, sobre el programa de coeducación Skolae. Propuesta de declaración de Aranzadi, en solidaridad con la familia de María Expósito, atropellada por un policía foral en la Txan-trea. Propuesta de declaración de UPN, sobre exigencia de responsabilidades políticas por paralización del concurso de traslados e implantación del nuevo modelo de atención primaria. Propuesta de declaración de IE, pidiendo la derogación del delito de injurias a la corona y para reafirmar el compromiso con los valores republicanos y la democracia. Inclusión de la colonia San Miguel en planes de revitalización.

Ordenanza electrónica Con el voto a favor de todos los grupos se aprobó el régimen jurídico de la ordenanza electrónica del Ayuntamiento. Se aprobó también una enmienda, de UPN y Bildu, para facilitar que los concejales tengan acceso a los expedientes electrónicos.

Declaración institucional El pleno aprobó la declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre)

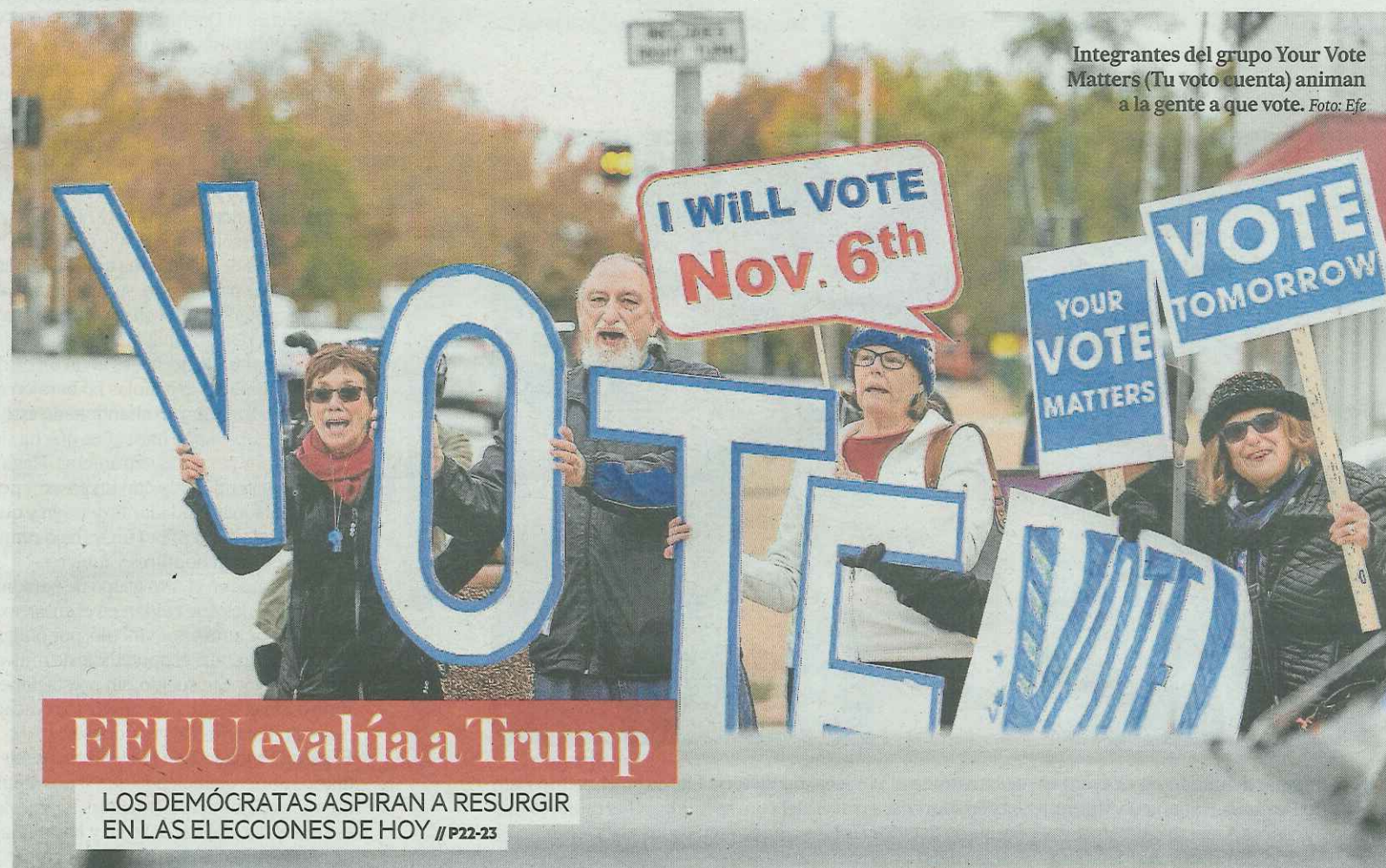
Diario de

Noticias

EDUCACIÓN, OCIO, DEPORTE, HOSTELERÍA E INDUSTRIA TIRAN DEL EMPLEO EN OCTUBRE

● Navarra incorpora más de 2.500 afiliados en el que ha sido su mejor mes de los últimos años ● El desempleo registra un aumento del 0,19%, lo que supone 63 parados más ● La creación de empleo interanual se sitúa por encima del 3%

PÁGINAS 24-25



Integrantes del grupo Your Vote Matters (Tu voto cuenta) animan a la gente a que vote. Foto: Efe

EEUU evalúa a Trump

LOS DEMÓCRATAS ASPIRAN A RESURGIR EN LAS ELECCIONES DE HOY // P22-23

El cuatripartito destaca la actitud "cívica y digna" del pueblo de Alsasua

Denuncia por "infracción grave" a quienes hicieron sonar las campanas

La asociación de guardias civiles, "cansados de que se les use para fines políticos"

P. 14-15 EDITORIAL EN PÁGINA 3

Cospedal tensa al PP al dejar la ejecutiva pero retener su acta

PÁGINAS 18-19

LA DIVISIÓN EN EL SUPREMO RETRASA LA DECISIÓN SOBRE LAS HIPOTECAS

PÁGINA 30

LOS JUECES NO ARCHIVAN LA OCUPACIÓN DEL GAZTETXE

PÁGINA 38

NUEVA ORDENANZA DE VIVIENDA VACÍA EN PAMPLONA, A LA ESPERA DEL CENSO

PÁGINAS 36-37

El juego 'on line' y los psicofármacos complican el mapa de las adicciones en Navarra, que prepara un nuevo plan

Salud plantea 60 acciones sobre consumo de **drogas** ● Busca atajar el **relevo** generacional en alcohol, cannabis y tabaco, el único que baja

PAMPLONA – El consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, presentó ayer el borra-

dor del III Plan de Prevención sobre Drogas y Adicciones, que abarca todas las edades, con especial atención a

menores y a grupos más vulnerables, para evitar que se perpetúen hábitos no saludables. **PÁGINAS 4-5**

EUSKARALDIA
11 EGUN EUSKARAZ
2018ko azaroaren 23tik abenduaren 3ra

IZEN-EMATEA
www.euskaraldia.eus

euskaltzaleen topagunea

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra



La primera prueba se realizó en el Aulario de la UPNA el pasado 20 de octubre. Foto: Iban Aguinaga

116 aspirantes aprueban la primera fase de la OPE de 17 plazas de la Policía Foral

El 42,5% de los 273 opositores presentados podrá realizar las pruebas físicas

PAMPLONA — Un total de 116 aspirantes, el 42,5% de los 273 que realizaron la prueba el pasado 20 de octubre, han superado la primera fase de Oferta Pública de Empleo (OPE) de 17 plazas del puesto de trabajo de policía foral, según los resultados provisionales. Quienes hayan aprobado esta prueba teórica deberán presentar un certificado médico oficial para poder acceder a las pruebas físicas de levantamiento de peso (press de banca), dominio del medio acuático, agilidad (test de Barrow), resistencia (test de Course Navette), y fuerza-resistencia y coordinación (test de saltos laterales).

La primera prueba de la oposición,

que tuvo lugar en el Aulario de la Universidad Pública de Navarra, fue de carácter teórico y consistió en contestar por escrito a un cuestionario de un máximo de 100 preguntas tipo test con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta. La prueba, que estuvo dividida en dos bloques —una parte general de ciencias humanas y territorio de Navarra y una especial de legislación y conocimientos técnicos—, ha sido superada por 116 aspirantes de los 273 que se presentaron.

A las pruebas físicas, que se celebrarán en las próximas semanas, le seguirá una tercera prueba psicotécnica para la determinación del grado de adecuación a las exigencias del

perfil profesiográfico del puesto de trabajo. Tras ello, llegará la prueba de acreditación del conocimiento del euskera para aspirantes que quieran optar a plazas bilingües.

Quienes superen la primera fase de la oposición con mejor puntuación elegirán las plazas vacantes y deberán superar un curso de formación básica en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra. Esta es la segunda oposición a Policía Foral que convoca en la presente legislatura el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, después de las 37 plazas convocadas el año pasado. El anterior proceso selectivo databa de 2009. —J.M.S.

Le roban el reloj mediante el método del abrazo en Iruña

Una mujer se acercó a la víctima con el pretexto de preguntarle por el horario de las misas

PAMPLONA — Una persona de 68 años de edad sufrió la semana pasada el robo de un reloj mediante el método del abrazo en el barrio de San Juan en Pamplona, según la información difundida ayer por la Policía Municipal de la capital navarra.

Los hechos ocurrieron cuando una mujer se acercó a la víctima para preguntarle sobre el horario de misas de una parroquia cercana. Al mismo tiempo que hablaba con el denunciante, la mujer le abrazaba y cuando ya fue apartada aprovechó para robarle el reloj y salir corriendo, añadieron las mismas fuentes. a Policía Municipal de Pamplona aconseja “desconfiar de desconocidos” para evitar hurtos similares. —D.N.

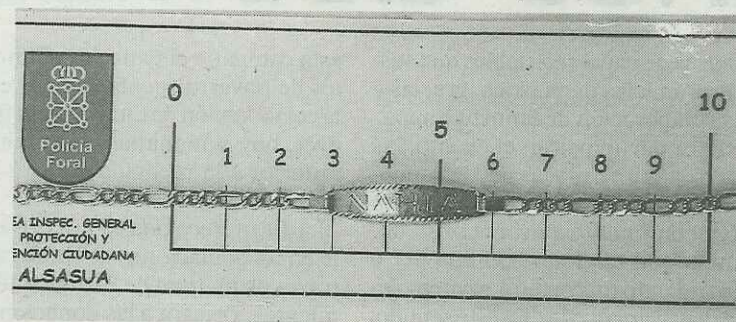
Leve una niña atropellada en un paso de peatones

La menor, de 14 años, fue arrollada en el cruce de la calle Monjardín con la calle Aoiz

PAMPLONA — Una niña de 14 años sufrió lesiones de carácter leve al ser atropellada en un paso de peatones de la calle Monjardín con la calle Aoiz, según informó ayer la Policía Municipal de Pamplona.

Este es uno de los diez accidentes de tráfico que agentes de este cuerpo atendieron durante el pasado fin de semana en la capital navarra y que se saldaron con tres personas heridas.

Los otros dos heridos son dos varones que sufrieron lesiones de carácter leve al ser alcanzados en la carretera Sarriuren por otro vehículo, cuyo conductor, un varón de 26 años, dio positivo en las pruebas de alcohol que le fueron realizadas tras el accidente. —D.N.



BUSCAN A LA DUEÑA DE UNA PULSERA PERDIDA EN EL NAFARROA OINEZ.

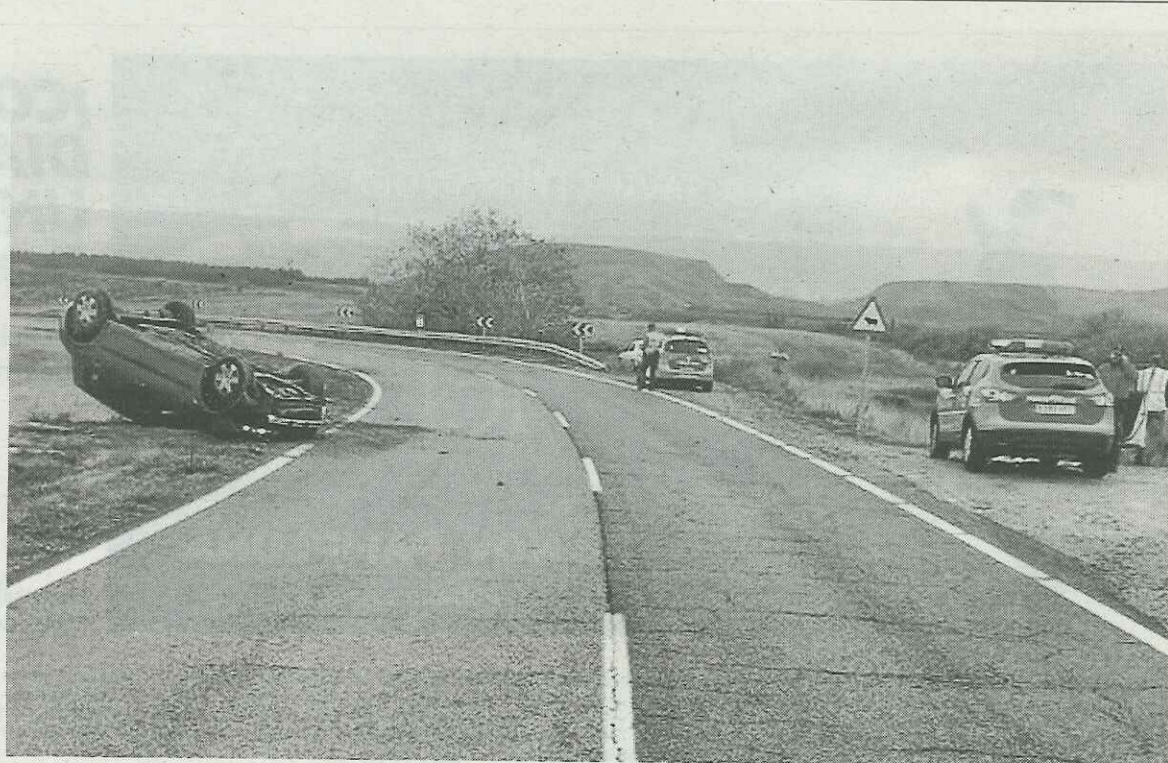
La Policía Foral realizó ayer un llamamiento a través de Twitter para dar con la dueña de una pulsera que se extravió durante la celebración del Nafarroa Oinez en Altsasu. La pulsera se encuentra en la comisaría.

Se queda dormido en un semáforo en Tudela y triplica la tasa de alcohol

TRÁFICO — Un conductor ha sido imputado en Tudela por un supuesto delito contra la seguridad vial al quedarse dormido al triplicar la tasa legal de alcohol después de quedarse dormido en un semáforo. Una patrulla de la Policía Municipal de la capital ribera localizó al conductor en la intersección de la calle Capuchinas y la avenida de Zaragoza del municipio ribero, donde vieron que un coche no reanudaba la marcha a pesar de que el semáforo se había puesto en verde. Al mirar a través de la ventanilla, los agentes de la Policía Local vieron que el conductor que se había quedado dormido sobre el volante, motivo por el que le identificaron y le sometieron a las pruebas de alcohol, en la que dio un resultado que triplicó la tasa legal permitida, y le imputaron un delito contra la seguridad del tráfico. —D.N.

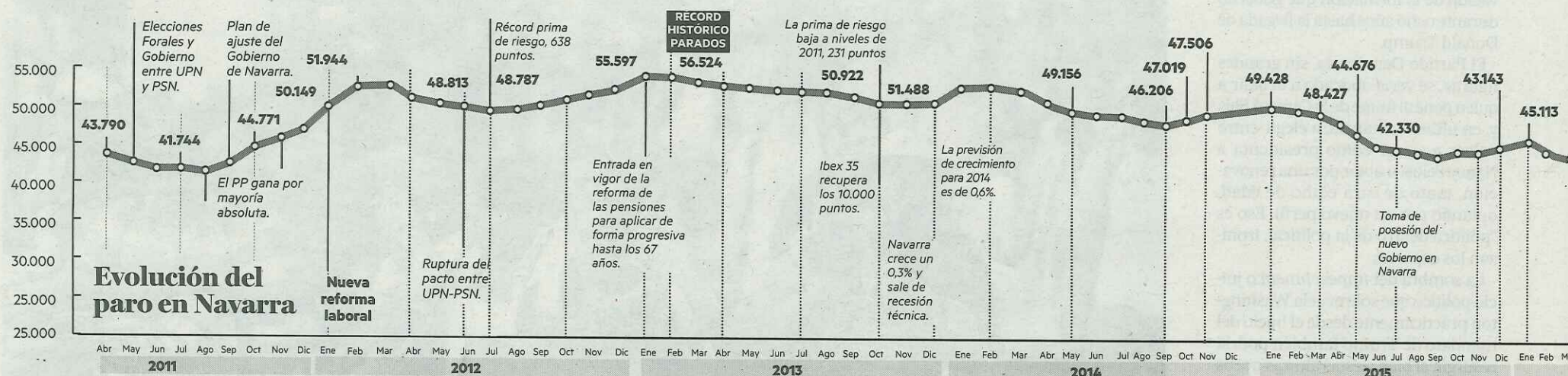
Ileso tras sufrir un vuelco en la carretera NA-129 en Lodosa

ACCIDENTE — Un conductor resultó ileso ayer después de sufrir un vuelco con su turismo en la carretera NA-129, a la altura del término municipal de Lodosa. El accidente ocurrió en torno a las 13.10 horas en el kilómetro 32 de la citada vía, informaron desde la Policía Foral, desde donde indicaron que el conductor, que viajaba solo, perdió el control de su turismo y sufrió una salida de vía, por lo que el vehículo quedó volcado fuera de la calzada. Una patrulla de la comisaría de la Policía Foral de Estella fue movilizaba hasta el lugar del accidente, donde se encontraba el conductor, que pudo salir por su propio pie del vehículo y no requirió asistencia sanitaria al resultar ileso, concluyeron fuentes del Cuerpo autonómico. —D.N.



Agentes de la Policía Foral, junto al coche volcado fuera de la calzada.

Economía



EDUCACIÓN, HOSTELERÍA, OCIO INDUSTRIA Y DEPORTE RELANZAN EL EMPLEO EN OCTUBRE

● Navarra incorpora 2.556 afiliados en su mejor mes de los últimos años ● El paro crece en el sur de la comunidad con el fin de las temporadas agrarias y baja en Pamplona: en total, 63 parados más

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Ixaso Mitxitorena

PAMPLONA — Octubre no fue un buen mes para el paro, que se anotó una nueva aunque leve subida, pero sí para el empleo, con el incremento de afiliados a la Seguridad Social más elevado de los últimos años. Paradojas de un mercado laboral como el navarro, que suele vivir una primera mitad del año con sensibles descensos en el desempleo y que se comporta de forma mucho más irregular en el segundo semestre.

Octubre dejó así 63 personas más en paro, un aumento muy leve, de apenas el 0,19%, y que se asentó exclusivamente en las agencias de empleo del sur de la comunidad. El fin de la temporada agraria estival y de numerosos contratos en la industria alimentaria —buena parte de las campañas de estío han tocado ya a su fin— llevaron al paro a más de 300 personas entre Tudela, Estella, Tafalla y Lodoza. También se incrementó el paro en Aoiz, con 20 desempleados más, mientras que descendió de forma significativa en Pamplona (208 parados menos) y en Doneztebe, donde se redujo en medio centenar de personas. El incremento del paro en octubre fue además estrictamente masculino: hay, de hecho, 179 mujeres en

paro menos que en septiembre. Hay aún 33.178 parados en Navarra.

La distribución geográfica en el aumento del desempleo encuentra además su correspondencia en una creación de empleo muy vinculada en octubre a los servicios. El regreso del curso escolar dispara por ejemplo el empleo en las actividades educativas, que sumaron 1.536 trabajadores solo en el régimen general, como consecuencia en buena medida de la actividad en academias y otros centros formativos al margen del sistema reglado. Mejora también de firma sensible la afiliación

en las actividades deportivas, artísticas y de ocio (684). Crece también el empleo en la hostelería (407). Y recobra un cierto crecimiento el sector industrial, con 350 nuevos ocupados en el último mes, si bien en este caso cabe añadir un factor coyuntura: el ERE de Volkswagen en septiembre envió ocho días al desempleo a miles de trabajadores.

Todo ello se traduce en un mes de octubre brillante en términos de ocupación, con 2.556 afiliados más a la Seguridad Social, un dato que eleva de nuevo la creación de empleo interanual por encima del 3%. Indicador que, al coincidir también con un buen dato en España, podría indicar que el empleo ha recuperado cierta velocidad de crucero, tras un verano algo peor de lo esperado. Hará falta, en cualquier caso, esperar al menos un par de meses más para obtener conclusiones fiables.

En total, Navarra ha creado en el último año 8.319 empleos (3,02% de aumento), lo que eleva la cifra total de afiliados medios hasta los

283.896. “Estos datos siguen mostrando que continúa la creación de empleo”, defendió el Gobierno de Navarra, quien recordó que el incremento mensual ha resultado mayor ya que en el Estado (0,91% frente a 0,69%), mientras que en términos anuales la creación de empleo resulta similar (3,05%). “Hay que tener en cuenta además, que en este contexto de creación de empleo, la incidencia del paro en Navarra es significativamente menor, un 9,65% de tasa de paro frente a un 14,55%”, señala. “No conviene olvidar tampoco, que la cota mínima de afiliación se alcanzó en enero de 2014 con 243.505 afiliaciones. Por tanto, si se tiene en cuenta el último dato de octubre, se ha producido un aumento de 40.391 afiliaciones, un 16,6%”.

LARGA DURACIÓN Pero, al mismo tiempo que aumenta el empleo, el dato de octubre muestra que al paro cada vez le cuesta más reducirse. Con 63 desocupados más, el descenso del último año se queda en un 6,1%. La cifra resulta ligeramente inferior a la media española y supone el menor descenso desde septiembre de 2016. Una señal tanto del menor dinamismo del mercado de trabajo en los últimos meses, como de las dificultades para hacer regresar a la ocupación a un importante colectivo de desempleados de larga duración.

Este indicador tiende a corregirse con lentitud. Así, el peso del desempleo de larga duración ha disminuido desde el 43% de la primavera de 2015 al 36,7% actual. En el último mes cae además un 1,7% frente al 0,2% total. Por su parte, en términos anuales ha descendido un -9,8% mientras que el total del desempleo lo ha hecho el señalado -6,1%. ●

APUNTE

RÉCORD DE INDEFINIDOS EN ESPAÑA

●●● Sube el paro pero crece el empleo. En toda España, el desempleo se incrementó en 52.194 personas, pero se crearon 130.360 empleos en términos de afiliados a la Seguridad Social, la cifra más alta de la historia. Al igual que en Navarra, la educación fue clave. Por su parte el número de contratos registrados durante el mes de octubre ha sido de 2.243.453, cifra un 10,4% superior a la del mismo mes de 2017. De esta cantidad, 2.001.129 eran contratos temporales y 242.324 eran contratos indefinidos, el 10,8% del total (el 6,9% en Navarra) y la mayor cifra en cualquier mes dentro la serie histórica, con un incremento del 19,6% sobre octubre de 2017. —D.N.

APUNTE

● **Por sexo.** CCOO denunció que menos de la mitad de las personas afiliadas al régimen general cuentan con un contrato indefinido a jornada completa (49,8%), mientras que la mayoría (50,2%) presenta algún tipo de precariedad (contrato temporal y/o trabajo por horas).

EN EL ÚLTIMO AÑO

2.067

EMPLEOS INDUSTRIALES. La industria ha perdido dinamismo en los últimos meses. La cifra interanual es una de las más bajas de la serie.

1.002

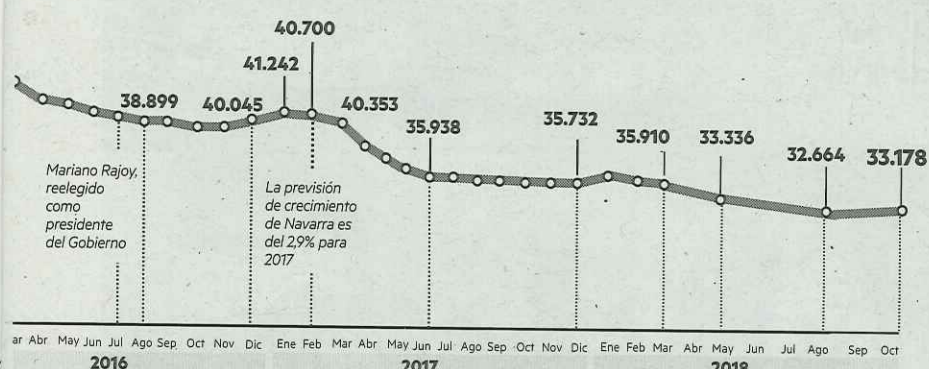
EMPLEOS EN SANIDAD. Sigue siendo una de las actividades más dinámicas, con casi tres empleos nuevos al día.

723

EMPLEOS EN CONSTRUCCIÓN. Poco a poco, el sector retomar niveles de actividad acordes a su potencial. Crea dos empleos al día en los últimos 12 meses.

760

EMPLEOS EN HOSTELERÍA. La ocupación sigue creciendo a un ritmo del 5% anual de la mano del gasto de las familias navarras y la llegada de turistas.



Las cifras del desempleo

En España

En octubre	Interanual	TOTAL
52.194 parados más	-212.323 parados menos	3.254.703 parados
1,63%	-6,12%	

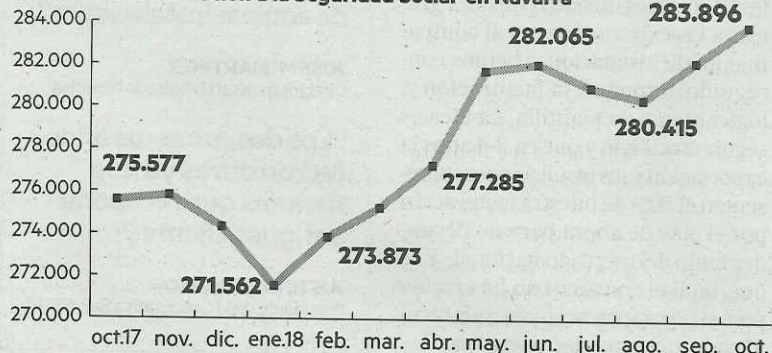


En Navarra

En octubre	Interanual	TOTAL
63 parados más	-2.141 parados menos	33.178 parados
0,19%	-6,06%	



Evolución de la afiliación a la Seguridad Social en Navarra



Euskaltel gana 46,4 millones hasta septiembre, un 41% más

El grupo destaca la evolución del negocio en Navarra, donde supera ya los 2.000 clientes

PAMPLONA – El grupo Euskaltel ha obtenido en los nueve primeros meses del año un beneficio neto de 46,4 millones de euros, un 41,4% más que en el mismo periodo del año anterior, y ha aumentado sus ingresos un 17,4% hasta alcanzar los 521,1 millones.

Euskaltel, que culminó a finales de julio del año pasado la adquisición de Telecable, ha comunicado a la CNMV sus resultados al cierre del tercer trimestre y ha anunciado un dividendo a cuenta de 14 céntimos de euro por acción, un 10% superior al del ejercicio anterior. El Grupo Euskaltel, conformado por Euskaltel, R y Telecable, ha destacado el "sólido" crecimiento experimentado a lo largo del año. Por su parte, el beneficio bruto de explotación (Ebitda) ha alcanzado los 252,9 millones, lo que supone un aumento del 15,3% sobre el tercer trimestre del año anterior, con un margen sobre ingresos del 48,5%, que sube en 61 puntos básicos, como resultado, según dijo, de la aplicación de las sinergias y medi-

das de eficiencia anunciadas.

El Cash Flow Operativo ha ascendido a 148,8 millones, con un margen sobre ingresos del 28,5%, un porcentaje que habría alcanzado el 32,4% sin considerar los planes de expansión e integración del Grupo, frente a los 31,3% de los primeros seis meses. En total, el grupo Euskaltel ha generado 85 millones de euros de free cash flow durante los primeros nueve meses del año, lo que representa casi el 17% de los ingresos.

Por otra parte, el grupo subraya la evolución "satisfactoria" del plan de expansión iniciado este año. En concreto, el operador supera ya los 2.000 clientes en Navarra, donde espera mantener su plan de expansión previsto con la apertura de nuevos puntos de venta. Su objetivo es superar los 4.000 nuevos clientes para final de año en esta comunidad. Según recalca, la experiencia de la expansión en Navarra ha puesto de manifiesto su "capacidad técnica" para ofrecer soluciones de fibra hasta el hogar y IP TV a través de la red de un tercero, gracias al acuerdo estratégico alcanzado con Orange, que, según señala, le permite acceder a un mercado de 10 millones de hogares en toda España. El grupo espera ganar 90.000 clientes fuera de sus mercados naturales. – D.N.

Naturgy mejora un 10% su resultado recurrente

El grupo logra un beneficio neto de 877 millones, un 38% más, en tres trimestres

PAMPLONA – Naturgy registró un EBITDA recurrente de 3.248 millones de euros, un 10% más en los nueve primeros meses del año, y un beneficio neto, en términos recurrentes, de 877 millones, un 38% más. Estos son los resultados conseguidos en los tres primeros meses tras la presentación del nuevo Plan Estratégico 2018-2022. El nuevo Plan está basado en cuatro pilares clave para la creación de valor: simplicidad y *accountability*, optimización y eficiencia, disciplina de inversión, y remuneración al accionista.

El presidente de la compañía, Francisco Reynés, señaló que el tercer trimestre es "el primero tras el lanzamiento de nuestro Plan Estratégico y sus resultados avalan el compromiso del equipo ejecutivo con su cumplimiento. Entre otros avances quiero destacar la simplificación del gobierno corporativo y de la estructura de los negocios y de la corporación, el incremento del dividendo para los accionistas. – D.N.



Eulen, contra la subida del SMI

DEFENSA DE LOS SUELDOS BAJOS. La presidenta del Grupo Eulen, María José Álvarez, rechazó ayer la subida del Salario Mínimo Interprofesional pactada por el Gobierno central y Unidos Podemos y aseguró que, si finalmente es aprobada, "puede aca-

rrar la pérdida de 200.000 empleos". María José Álvarez, que heredó el cargo de su padre, ofreció ayer en Pamplona la conferencia *Mujer y empresa familiar* y criticó algunas de las medidas planteadas por el Gobierno de Sánchez. Foto: Patxi Cascante



La plantilla de Salcedo Muebles, posando ayer con las autoridades y con representantes de la asociación Anel en una de las dependencias de la empresa.

La plantilla de Salcedo Muebles, de Viana, crece un 34% en 5 años

Desde su reconversión en cooperativa, ha pasado de 52 a 70 empleados duplicando la facturación

✎ R. Usúa

VIANA — La empresa Salcedo Muebles, de Viana, ha salvado con nota los cinco años largos transcurridos desde su reconversión en cooperativa tras una historia casi centenaria. Desde 2012, ha conseguido duplicar su facturación anual (de 3,5 a más de 7 millones de euros) aumentado además su plantilla un 34%, de 52 a 70 empleados (57 de ellos socios-trabajadores).

La exportación, —que supone ya cerca de un 20% de la facturación—, ha ayudado al crecimiento de la empresa en este último lustro después de pasar entre los años 2009 y 2011 por un momento muy crítico con motivo de la crisis económica, que desencadenó finalmente, tras un concurso de acreedores, en el cese de la actividad.

La empresa tenía entonces (finales de 2011) 132 empleados, aunque llegó a sumar cerca de 160 en los mejores tiempos. En cambio, el futuro es alentador, ya que el año que viene se prevé sumar otros cuatro trabajadores más a la plantilla, hasta llegar a 74. En cuanto a facturación, es posible que en este 2018 se acerquen ya a los 8 millones de euros para seguir creciendo en los próximos ejercicios.

Todos estos datos los ofreció ayer el director general de Salcedo, José M^a Martínez, durante una visita que rea-

lizaron a la empresa el vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno foral, Manu Ayerdi; la directora general de Política Económica, Empresarial y Trabajo, Izaskun Goñi; el presidente de la asociación de empresas de Economía Social de Navarra (Anel), Ignacio Ugalde; el gerente de Anel, Antonio Martínez de Bujanda; y el técnico especialista en reconversiones Alberto Morentin. A ellos les acompañaron, en representación de la cooperativa, Magali Nieto, y el presidente, Justino Cadarso.

Según explicaron, la empresa, —dedicada sobre todo a fabricar muebles de salón y dormitorio para grandes firmas distribuidoras y que ha invertido 1,3 millones desde 2012 en tecnología para automatizar procesos—, está viviendo un momento optimista, siendo un ejemplo de reconversión de éxito. Todo eso gracias a la diversificación y personalización del producto con el valor añadido del acabado manual, a la internacionalización, a una gestión transparente y a una apuesta por la responsabilidad social y medio ambiental.

Entre otras cosas, Salcedo Muebles ha realizado una apuesta por una nueva línea de actividad, como es el equipamiento por encargo de instalaciones, hoteles o residencias, que ya representa el 10% de su facturación.

Y, además, ha sabido crecer en nuevos mercados dado que el estatal sigue todavía bastante estancado.

También la empresa está inmersa en un proceso continuo de mejora medio ambiental, ya que la fábrica genera cero emisiones y toda su materia prima tiene su origen en proveedores europeos certificados (un 48% de materia reciclada). Además, la cooperativa fue certificada con el sello *InnovarRSE* de Responsabilidad Social y colabora con el Ayuntamiento de Viana y la Fundación Xilema aportando muebles para hogares de personas en riesgo de exclusión.

LA RECONVERSIÓN, UN ÉXITO Tras un plan de viabilidad realizado por Anel y la consultora Coingest, en 2012 llegó la transformación de la empresa en cooperativa de una forma redimensionada, —pasando a 52 empleados—, y realizando inversiones y una mejora en la producción para salir a nuevos mercados. Los socios-trabajadores aportaron 1,15 millones de euros de la capitalización de la prestación por desempleo así como otros 1,54 millones en préstamos con avales y apoyo del Gobierno.

El presidente de la cooperativa, Justino Cadarso, explicó que la decisión de crear la cooperativa fue acertada. “Los dos primeros años fueron duros

porque teníamos que recuperar antiguos clientes, pero poco a poco fueron recobrando la confianza en nosotros. Contratamos además un gerente externo, que apostó por la internacionalización, y está claro que la exportación hoy día es clave. Representa ya el 20-22% de la facturación ante un mercado nacional que no acaba de repuntar”, señaló Cadarso, quien comentó que el cliente hoy día “quiere flexibilidad y rapidez” y quien puso el acento en la importancia de la cooperativa para la zona. “De los ocho nuevos socios siete son de Viana, trabajamos con empresas de la zona...”.

Por su parte, el director general, José M^a Martínez, comentó que “el saber hacer” y “el buen nombre de Salcedo” durante 90 años les abrió puertas cuando llegó la reconversión, ya que contaban con la confianza de los clientes. “Teníamos un buen palpito. Y gracias a las exportaciones y al equipamiento de instalaciones hemos conseguido aumentar la facturación y, lógicamente, la plantilla. La idea es seguir creciendo y que en 3-4 años la exportación y las instalaciones representen el 50% de nuestra facturación por el 30% de ahora para no depender tanto del mercado nacional. Y es que, aquí el consumo no ha crecido pero sí la competencia, y es muy complicado aumentar las ventas”. ●

DETALLES

● **94 años de vida.** Muebles Salcedo se fundó en Torrecilla de Cameros (La Rioja) en 1924, por lo que tiene ya 94 años de vida. Y en 2019 cumple 50 años de su traslado a Viana, en 1969. En 2011 cesó su actividad tras un desplome de la facturación (pasó de 23 millones de euros anuales a 3,5) y de encadenar constantes pérdidas, pero gracias a la creación de la cooperativa se rehizo en 2012 con 52 trabajadores, 49 de ellos socios. El apoyo de Anel y del Gobierno foral fueron claves. En el plan de viabilidad también participó la consultora Coingest.

● **Internacionalización.** Cerca del 20% de la facturación viene ya de otros países, sobre todo Francia, pero también Bélgica, Portugal, Malta, Países Bajos, Grecia o Argelia. Ahora están trabajando para introducirse en Alemania y México.

“La idea es que en 4 años el 50% de la facturación venga de la exportación y de equipar instalaciones”

JOSÉ M^a MARTÍNEZ
Director general de Salcedo Muebles

“Los dos primeros años fueron duros ya que tuvimos que recuperar antiguos clientes”

JUSTINO CADARSO
Presidente de la Cooperativa Salcedo M.

La Caixa entrega 26 millones en ayudas a 75 investigadores

Fainé destaca que el compromiso de la fundación bancaria con la ciencia es más fuerte que nunca

PAMPLONA — La Fundación Bancaria La Caixa ha entregado este lunes ayudas a 75 investigadores nacionales e internacionales para que desarrollen sus trabajos en centros de investigación de España y Portugal, por un valor de 26 millones de euros.

La entidad destina este año 70 millones de euros a conocimiento,

investigación e innovación, y tiene previsto aumentar esta cifra hasta los 90 millones en 2019 en el marco de su plan estratégico, y el presidente de la Fundación Bancaria La Caixa, Isidre Fainé, remarcó en la entrega de las ayudas que el compromiso con la ciencia es "más fuerte que nunca".

Fainé aseguró que la ciencia es

"decisiva" para crear una sociedad mejor y hacerla más equitativa, y afirmó que la Fundación Bancaria La Caixa centra su ayuda en el apoyo directo a los grupos y centros de investigación en el ámbito de la salud, el programa de becas de postdoctorado y la iniciativa CaixaImpulse.

Entre los proyectos que reciben ayudas figuran estudios sobre inmunoterapia del cáncer, el cambio climático en los bosques mediterráneos, el virus Zika, la genéti-

ca de las células de la sangre y las enfermedades cardiovasculares —liderado por Valentí Fuster—, Parkinson, ELA, medicamentos para el cáncer de próstata, realidad virtual e ictus y orígenes del populismo y la desafección política.

La Fundación Bancaria La Caixa ha seleccionado a 30 investigadores en la beca de postdoctorado Junior Leader, de las que 20 servirán para atraer talento internacional a los centros Severo Ochoa o María de Maeztu y diez a retener;

25 iniciativas de investigación básica, clínica o traslacional en biomedicina y salud, y 20 ayudas dirigidas a centros, universidades y hospitales sin ánimo de lucro que trabajen en un proyecto innovador en biotecnología y ciencias de la vida.

Fainé remarcó que el programa de becas de La Caixa ha financiado los estudios de postgrado de más de 4.700 jóvenes promesas científicas en todo el mundo, especialmente en España y, a partir del próximo año, Portugal. —D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -1,01%
6.894,62
En el año: 7,79%

CAC 40
↓ -0,01%
5.101,39
En el año: -3,97%

DAX
↓ -0,21%
11.494,96
En el año: -11,01%

DOW JONES*
↑ 0,63%
25.429,41
En el año: 2,87%

EUROSTOXX 50
↑ 0,09%
3.217,37
En el año: -8,18%

FTSE 100
↑ 0,14%
7.103,84
En el año: -7,60%

BRASIL*
↑ 0,89%
89.204,02
En el año: 16,76%

COLOMBIA*
↑ 0,35%
12.219,76
En el año: 6,46%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 05-11-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
DIA	19,57	0,82	
ABENGOA B	8,11	0,00	
BORGES	7,87	4,66	
OBR.H.LAIN	4,48	1,16	
SERV.POINT S	3,70	0,56	
ABENGOA	3,53	0,02	
PROSEGUR CASH	3,30	1,75	
SNIAE	2,47	0,10	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
D. FELGUERA	-8,99	0,02	
CODERE	-6,08	5,56	
DEOLEO	-4,45	0,09	
URBAS	-4,35	0,00	
NYESA VALORE	-4,00	0,02	
VOCENTO	-3,94	1,22	
TUBOS REUNID	-3,48	0,22	
MASMOVIL	-3,45	112,00	

LOS + CONTRATADOS			
	Var.%	Último	Volumen
D. FELGUERA	-8,99	0,02	165.318.600
CAIXABANK	-6,08	5,56	84.968.776
ABENGOA B	-4,45	0,09	83.221.100
INDITEX	-4,35	0,00	31.288.223
DIA	-4,00	0,02	29.192.106
URBAS	-3,94	1,22	28.847.200
SANTANDER	-3,48	0,22	27.830.252
VERTICE 360	-3,45	112,00	23.608.700

PRECIO DEL DINERO			
	Var.%	Último	
Euribor 3 mes	-0,318		
Euribor 1 año	-0,148		
\$ EEUU	1,1392		
Yen	128,99		
Libra	0,87513		
Franco Suizo	1,14561		
Corona Noruega	9,5223		
Corona Sueca	10,337		

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ADIDAS AG	207,00	0,24	23,84
▲ AIR LIQUIDE SA	106,55	0,76	1,43
▼ AIRBUS SE	95,38	-0,24	14,92
▼ ALLIANZ SE-VINK	184,66	-0,14	-3,57
▼ AMADEUS IT GROUP	70,64	-0,95	17,52
▲ ANHEUSER-BUSCH I	66,73	0,06	-28,35
▼ ASML HOLDING NV	150,28	-1,71	3,53
▼ AXA	22,06	-0,79	-10,81
▼ BANCO SANTANDER	4,26	-0,63	-22,30
▼ BASF SE	69,46	-0,07	-24,29
▲ BAYER AG-REG	70,18	0,34	-31,43
▼ BAYER MOTOREN WK	77,23	-0,66	-11,06
▲ BBVA	5,21	0,83	-26,79
▼ BNP PARIBAS	46,47	-0,29	-25,35
▼ CRH PLC	26,54	-0,30	-11,40
▼ DAIMLER AG	52,69	-0,85	-25,58
▲ DANONE	63,33	0,62	-9,46
▼ DEUTSCHE POST-RO	27,92	-0,46	-29,76
▲ DEUTSCHE TELEKOM	14,47	0,56	-2,20
▲ ENEL SPA	4,43	0,54	-13,63
▲ ENGIE	12,06	1,22	-15,91
▲ ENI SPA	15,45	0,60	11,97
▲ ESSILORLUXOTTICA	120,80	0,21	5,09
▼ FRESINIUS SE & C	54,16	-1,35	-16,77
▲ IBERDROLA SA	6,33	0,60	-2,01
▲ INDITEX	25,28	0,36	-12,22
▲ ING GROEP NV	11,26	0,00	-26,50
▼ INTESA SANPAOLO	1,98	-1,51	-25,52
▼ KERING	410,00	-2,61	12,23
▲ KONINKLIJKE AHOL	20,40	0,25	11,24
▼ KONINKLIJKE PHIL	33,48	-0,64	6,17
▲ LINDE PLC	139,80	1,71	0,00
▼ LVMH MOET HENNE	277,70	-0,48	13,16
▲ L'OREAL	201,70	0,30	9,06
▲ MUECHNER RUE-R	190,05	0,45	5,15
▲ NOKIA OYJ	5,13	0,27	31,64
▲ ORANGE	14,16	1,47	-2,18
▼ SAFRAN SA	111,10	-1,51	29,32
▲ SANOFI	78,64	1,14	9,45
▼ SAP SE	93,78	-0,65	0,35
▼ SCHNEIDER ELECTR	64,04	-1,23	-7,14
▲ SIEMENS AG-REG	102,70	0,02	-11,58
▲ SOC GENERALE SA	33,22	0,26	-22,85
▲ TELEFONICA	7,43	0,99	-8,59
▲ TOTAL SA	51,40	2,29	11,63
▼ UNIBAIL-RODAMCO	158,06	-0,96	-24,73
▲ UNILEVER NV-CVA	47,47	0,55	1,10
▲ VINCI SA	78,34	0,51	-8,00
▼ VIVENDI	21,52	-1,60	-4,01
▲ VOLKSWAGEN-PREF	155,44	0,70	-6,61

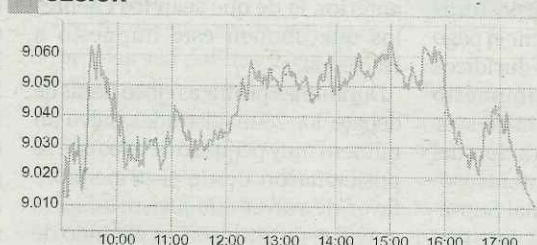
VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ACCIONA	77,98	2,26	14,61
▼ ACERINOX	9,81	-0,75	-17,70
▼ ACS CONST.	33,72	-0,18	3,37
▲ AENA	138,25	0,29	-18,20
▼ AMADEUS IT	70,64	-0,95	17,52
▲ ARCEL.MITTAL	22,49	0,90	-17,00
▲ B. SABADELL	1,19	0,50	-27,87
▲ BANKIA	2,88	-1,80	-27,69
▲ BANKINTER	7,42	0,35	-6,12
▲ BBVA	5,21	0,83	-26,79
▲ CAIXABANK	3,59	0,84	-7,59
▲ CELLNEX TELECOM	21,77	1,26	2,20
▼ CIE AUTOMOT.	23,22	-2,19	7,66
▲ DIA	0,82	19,57	-80,89
▲ ENAGAS	23,27	1,31	-2,51
▲ ENDESA	18,68	0,89	4,65
▼ FERROVIAL	17,40	-1,42	-8,06
▲ GAS NATURAL	21,87	0,14	13,61
▼ GRIFOLS	25,68	-0,16	5,14
▲ IBERDROLA	6,33	0,60	-2,01
▲ INDITEX	25,28	0,36	-12,22
▼ INDR A	8,82	-1,67	-22,71
▼ INM.COLONIAL	8,81	-0,11	6,36
▲ INT.AIRL.GRP	7,02	0,26	-2,99
▲ MAPFRE	2,65	0,11	-1,16
▲ MEDIASET ESP	6,15	0,42	-33,49
▼ MELIA HOTELS	9,12	-2,04	-20,74
▼ MERLIN PROP.	10,92	-1,09	-1,53
▲ RED ELE.CORP	18,28	0,11	-2,32
▲ REPSOL	15,70	0,67	6,51
▼ SANTANDER	4,26	-0,63	-22,30
▼ SIEMENS GAMESA	9,88	-0,36	-13,54
▲ TEC.REUNIDAS	23,45	0,64	-10,53
▲ TELEFONICA	7,43	0,99	-8,59
▼ VISCOFAN	51,00	-1,35	-7,07

↑ **0,20%**

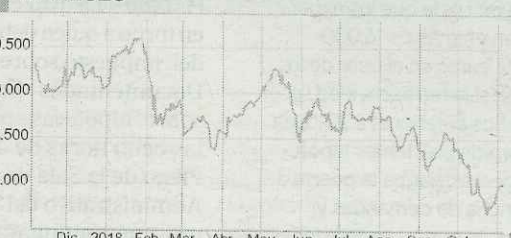
Último: 9.010,70
Variación: 17,70

Variación Año: -1.033,20
Variación % Año: -10,29%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	6,94	-0,57	30,45
▲ ABENGOA	0,02	3,53	-37,14
▲ ABENGOA B	0,00	8,11	-60,00
▲ ADVEO	0,52	1,97	-78,94
▲ AEDAS HOMES	23,82	-0,25	-22,16
▼ AIRBUS	95,23	-0,59	14,12
▲ ALANTRA	14,40	1,77	6,19
▼ ALMIRALL	16,17	-1,04	93,65
▲ AMPER	0,27	1,52	42,87
▼ APERAM	31,14	-0,19	-27,22
▼ APPLUS SERVICES	11,56	-3,18	2,53
▲ ATRESMEDIA	5,06	0,40	-41,84
▼ AUDAX RENOV.	1,60	-3,03	263,64
▼ AUXIL. FCC	32,40	-0,31	-5,21
▼ AZKOYEN	7,06	-1,12	-11,75
▲ B. RIOJANAS	5,80	0,00	-3,33
▲ BARON DE LEY	107,50	0,00	-2,27
▲ BAYER	70,49	0,69	-31,06
▲ BERKELEY ENE	0,18	0,83	0,00
▲ BIOSEARCH	1,25	0,40	110,08
▲ BOLSAS Y MER	26,48	1,07	-0,26
▲ BORGES	4,66	7,87	-14,50
▲ CCEP	40,20	0,25	22,99
▲ CLIN BAVIERA	13,25	0,00	53,85
▼ CODERE	5,56	-6,08	-30,41
▲ COEMAC	4,12	0,49	-47,18
▼ COR.ALBA	43,00	-0,23	-9,89
▼ CORREA	3,39	-0,88	6,10
▼ D. FELGUERA	0,02	-8,99	-59,41
▼ DEOLEO	0,09	-4,45	-44,63
▼ EBRU FOODS	17,30	-0,29	-11,37
▼ EDREAMS ODIGEO	3,52	-0,42	-26,21
▼ ELECNOR	11,02	-0,18	-17,08
▼ ENCE	6,20	-3,13	12,64

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ERCROS	4,05	-2,83	41,68
▲ EUROPAC	16,74	0,00	47,95
▲ EUSKALTEL	7,38	0,34	8,56
▲ EZENTIS	0,69	0,88	12,40
▼ FAES	3,76	-1,18	27,89
▼ FCC	11,90	-0,50	37,96
▲ FLUIDRA	10,54	1,74	-10,75
▲ FUNESPAÑA	7,50	0,00	1,76
▼ G.CATALANA O	37,00	-0,13	0,16
▼ G.E.SAN JOSE	4,80	-0,93	35,35
▼ GESTAMP	5,74	-2,63	-3,54
▼ GL. DOMINION	4,78	-1,04	10,78
▲ GRAL INVER	1,87	1,63	-4,10
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,92	1,86	16,06
▼ GRIFOLS B	18,50	-0,43	-2,65
▼ HISPANIA ACT.	18,25	0,00	16,24
▼ IBERPAPEL	31,80	-2,15	9,99
▲ INM. DEL SUR	10,15	0,00	-0,39
▲ INYPSA	0,15	0,41	-4,20
▲ LABORAT.ROVI	16,45	0,61	5,11
▼ LAR ESPAÑA REAL	8,65	-0,23	0,38
▲ LIBERBANK	0,43	0,28	-3,71
▲ LINGOTES ESP	14,80	1,09	-16,85
▼ LOGISTA	20,48	-0,68	6,83
▼ MASMOVIL	112,00	-3,45	27,42
▲ METROVACESA, S.A.	11,43	1,15	0,00
▲ MIQUEL COST.	29,40	0,68	-18,36
▼ MONTEBALITO	1,50	-2,47	-34,35
▲ NATRA	0,95	0,00	120,93
▼ NATURHOUSE	2,36	-2,28	-41,71
▼ NEINOR H.	14,94	-2,10	-18,36
▲ NEXTIL	0,72	0,69	-14,71

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ NH HOTEL	5,34	-2,47	-11,00
▼ NYESA VALORE	0,02	-4,00	-90,12
▲ OBR.H.LAIN	1,16	4,48	-76,80
▼ ORYZON GENOMICS	3,17	-2,46	21,22
▼ PARQUES REUNIDOS	10,60	-1,12	-28,62
▲ PESCANOVA	0,59	0,00	-50,63
▼ PHARMA MAR	1,37	-2,84	-44,76
▲ PRIM	12,50	0,00	20,77
▲ PRISA	1,63	2,26	18,84
▼ PROSEGUR	4,78	-0,25	-27,08
▲ PROSEGUR CASH	1,75	3,30	-34,53
▼ QUABIT INM.	1,74	-1,81	-5,11
▼ REALIA	0,97	-0,21	-12,00
▲ REIG JOFRE	2,39	0,00	2,22
▼ RENO MEDICI	0,82	-1,45	56,41
▲ RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,66	0,00	12,81
▼ RENTA CORP.	3,45	-1,43	17,95
▲ SACYR	2,24	1,63	-5,00
▲ SERV.POINT S	0,56	3,70	-30,09
▲ SNIACE	0,10	2,47	-41,11
▼ SOLARIA	3,93	-1,13	141,10
▲ TALGO	4,46	0,68	4,72
▲ TELEPIZZA	4,54	0,22	-3,30
▲ TUBACEX	3,22	1,90	-3,73
▼ TUBOS REUNID	0,22	-3,48	-70,40
▲ UNICAJA	1,14	1,16	-13,55
▼ URBAS	0,00	-4,35	-66,15
▼ VERTICE 360	0,01	-1,19	83,51
▲ VIDRALA	72,40	0,98	-10,19
▼ VOCENTO	1,22	-3,94	-20,26
▼ ZARDOYA OTIS	3,04	1,55	82,11

LAS CUATRO POSIBLES DECISIONES

● **El Supremo da marcha atrás y mantiene que sea el cliente el que pague el impuesto.** Aunque es improbable, el Tribunal Supremo podría recular sobre el fallo que dio a conocer el 18 de octubre, en el que indicó que es la banca (y no el cliente) quien debe abonar el impuesto. En sus últimas apariciones públicas, los directivos del sector han insistido en que en estos 23 años en los que la norma ha estado vigente, "el préstamo y la hipoteca han formado una sola realidad económica". Para justificar el pago por parte de los clientes, la banca argumenta que "son ellos los interesados en el préstamo, por la financiación a largo plazo para comprar una vivienda en condiciones mucho más favorables de plazo y tipos de interés que un préstamo al consumo".

Desde la Asociación Española de Banca (AEB) precisan que el ordenamiento jurídico español ha entendido siempre que el sujeto pasivo de este impuesto era el cliente. "Solo así se entiende, por ejemplo, que se establezcan bonificaciones por edad, minusvalía o familia numerosa, condiciones que sólo se pueden cumplir en los clientes, que la ley de subrogación hipotecaria exima el pago de este impuesto o que en el valor de la casa a efectos de calcular la plusvalía siempre se haya incluido ese impuesto como parte del mismo", insisten desde la patronal.

● **El Supremo ratifica la sentencia y los bancos pagan el impuesto a partir de ahora.** El sector bancario asume esta posibilidad como la más probable. De hecho, entidades como Bankinter han asumido desde el principio este escenario y, para los nuevos contratos firmados desde el 18 de octubre, la entidad está afrontando el pago del tributo sin modificar las condiciones de sus hipotecas, ni en el precio ni en las comisiones. El resto de entidades han optado por esperar al fallo del Supremo, pero algunas ya han anunciado que subirán los intereses de las hipotecas. En sus los nuevos contratos que se firman, se especifica que es el cliente el que sigue pagando el tributo, pero se incluyen cláusulas en las que se explica que el banco devolverá el importe si finalmente el tribunal se pronuncia a favor del cliente.

Según cálculos de Moody's, las entidades asumirían en este escenario un coste de 640 millones de euros anuales, aunque su impacto sobre la rentabilidad sería limitado, "ya que cuentan con un amplio abanico de opciones para repercutir este efecto extraordinario sobre el cliente".

● **Los bancos pagan el impuesto con una retroactividad de cuatro años.** Uno de los peores escenarios que se maneja para el anunciado caos hipotecario que pronostica la banca es que el Alto Tribunal decida que es la banca quien debe pagar el impuesto, pero no solo a

partir de ahora, sino con retroactividad. En este caso, lo más probable es que el Supremo limite dicho plazo a los últimos cuatro años, que es el periodo para el cual los impuestos no pagados pueden reclamarse en España. Si se tiene en cuenta este supuesto, la medida afectaría a algo más de un millón de hipotecas firmadas desde octubre de 2014. En este caso, Moody's calcula que la medida tendría un impacto de unos 2.300 millones de euros para el sector bancario, cifra que la agencia de calificación crediticia califica como "manejable".

Aunque podría surgir una variante: que el Alto Tribunal especificara explícitamente que la devolución del dinero corresponde a quien cobró el tributo, esto es, Hacienda. En este caso, los clientes deberían solicitar el reembolso en sus comunidades autónomas, que podrían, a su vez, solicitar el pago a los bancos. Las entidades, eso sí, ya han adelantado que plantarán batalla si se da ese caso, puesto que alegan que ellas no pagan el impuesto ni lo han cobrado. O lo que es lo mismo, este supuesto abriría una batalla judicial entre Hacienda y la banca.

● **El Supremo establece la retroactividad para reclamar más allá de cuatro años.** Este es el escenario que hace temblar a la banca, aunque tampoco parece el más probable. La retroactividad más allá de cuatro años no solo supondría un coste que los expertos calculan en más de 16.000 millones de euros en el peor de los escenarios (si la retroactividad se amplía a años anteriores a 2010, en pleno boom de préstamos hipotecarios). Además, abriría la puerta a una avalancha de demandas y reclamaciones que las asociaciones de consumidores y los bufetes de abogados ya han comenzado a anunciar entre sus clientes.

A su vez estima que la exposición de la banca española a los gastos hipotecarios asciende a unos 20.000 millones de euros. "Si el importe medio de una hipoteca ronda los 200.000 euros y lo que se reclama ronda los 2.500 euros multiplicados por ocho millones de hipotecas que existen, estamos hablando de muchos miles de millones", explicaba recientemente Patricia Suárez, presidenta de la asociación.

Aun así, los expertos no ven probable este escenario por el caos social y económico que generaría, según la banca, aunque tampoco descartan que la Sala de lo Civil incluya el impuesto dentro de lo que se considera cláusula abusiva; lo que derivaría, de nuevo, en la guerra judicial que tanto ha costado a la banca en los últimos años. Desde el sector recuerdan que, ante esta posibilidad, las entidades no han ingresado ese dinero en los últimos 23 años, sino que lo han hecho las haciendas de las comunidades autónomas donde, además, se establece una tasa impositiva distinta en cada una.



Grupos de personas se concentraron ayer ante la sede del Tribunal Supremo. Foto: Efe

La división en el Supremo aplaza la decisión sobre el impuesto de las hipotecas

Los jueces discrepan sobre quién debe pagar el tributo sin abordar la retroactividad

MADRID — La disparidad de posturas en torno a quien debe asumir el pago del impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD) —impuesto sobre hipotecas— protagonizó ayer las ocho horas de deliberación del Pleno de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que continuará hoy a partir de las 10.00 horas con la discusión de este asunto.

Fuentes de la Sala consultadas por Europa Press señalaron que en el debate de fondo de la cuestión —si se estiman o no los tres recursos presentados por la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas-Vaciamadrid contra una sentencia anterior que falló a favor de las entidades bancarias— habían intervenido un total de 9 de los 28 magistrados reunidos, dos de los cuales han sido los ponentes asignados a los citados recursos.

Las mismas fuentes apuntan que los magistrados que sí han intervenido no mostraron una postura unitaria respecto a este asunto, y que hubo opiniones tanto a favor como en contra de confirmar el giro jurisprudencial realizado hace tres semanas por una de las secciones de esta sala, que atribuyó a los bancos el pago del impuesto y no al cliente.

Dos de los que defendieron confirmar la nueva jurisprudencia fueron los dos ponentes de los recursos estudiados ayer, Nicolás Maurani y Francisco José Navarro Sanchís. Sin embargo, otros magistrados que intervinieron se mostraron en contra de confirmar la nueva doctrina y abogaron por volver a la situación

anterior, la de que sean los clientes los que abonen este impuesto a Hacienda.

Durante las primeras cinco horas de debate, los 28 magistrados, salvo un número muy pequeño de ellos que se posicionaron desde el principio a favor de volver a la jurisprudencia anterior, no entraron en el fondo de asunto y se limitaron a discutir sobre la procedencia de admitir o no los recursos llevados al Pleno por el presidente de la Sala Luis Díez-Picazo.

Lo que mayoritariamente respaldaron en esta primera fase de la discusión fue la decisión del presidente Díez-Picazo de avocar el asunto al Pleno. Hay que tener en cuenta que la denominada sala especial del artículo 61 del Supremo —de la que forman parte magistrados de las cinco jurisdicciones del alto tribunal— respaldó de forma rotunda esta decisión el pasado miércoles en el auto por el que rechazó la querrela presentada por Podemos contra este magistrado.

Una de las claves de la deliberación que continuará hoy será la fijación de la retroactividad de la nueva doctrina en el caso de que ésta se confirme. Se

baraja que pueda fijarse en cuatro años —que es el plazo que permitiría la reclamación por los ciudadanos a Hacienda del dinero pagado por este impuesto— o establecerse ilimitada, lo que permitiría reclamar en los tribunales a un número mayor de ciudadanos. El asunto de la retroactividad, sin embargo, no se tocó en el debate de ayer.

En la deliberación de este asunto no estuvieron presentes tres de los magistrados de lo Contencioso del Supremo: el magistrado Rafael Fernández Valverde, que se encuentra de viaje; Segundo Menéndez, ocupado con asuntos relacionados con las elecciones autonómicas andaluzas, ya que es miembro de la Junta Electoral Central; y Octavio Herrero, que se ha apartado porque familiares suyos tienen una vivienda en Rivas-Vaciamadrid, ayuntamiento que actúa de recurrente en los recursos que se ven en este Pleno.

Los 28 magistrados se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal Supremo, cuya mesa estuvo presidida por Díez-Picazo, y a cuyos ambos lados se situaron los dos ponentes de los recursos que se han estudiado este lunes, Nicolás Maurandi y Francisco José Navarro Sanchís.

Por su parte, Dimitri Berberoff, quien presentó un voto particular contrario a revisar este asunto al entender que la doctrina estaba ya establecida, fue el magistrado que más lejos se situó, ya que es el último en incorporarse a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo. —Europa Press

EL DATO

640

MILLONES. Si se confirma que es la banca la que deberá asumir el impuesto a partir de ahora, Moody's calcula que le supondrá al sector un desembolso de unos 640 millones al año.

Manuel López Pardiñas

EXPRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

“Si se declara nula la norma de las hipotecas no debería haber límite temporal”

Una entrevista de Asier Díez Mon
Fotografía Oskar González

Los notarios están en medio de la crisis de la sentencia sobre el AJD de las hipotecas. López Pardiñas tiene una opinión “políticamente incorrecta” al respecto

PAMPLONA — Ha sido presidente del Consejo General del Notariado español y decano del Colegio Vasco de Notarios. Advierte de que habla a título personal. A su juicio, cuando se declara nula una norma es que “no ha existido” y por tanto “no debería haber límite temporal” para la devolución del dinero a los hipotecados.

Los notarios están a la expectativa. —El colegio de notarios no tiene una postura oficial. En todo caso yo le puedo dar mi opinión, la de una persona que lleva 35 años dedicada al derecho. Pero no representa ni la opinión del notariado en general ni la del Colegio vasco. Y le anticipo que mi opinión es políticamente muy incorrecta, pero yo creo que es sensata.

¿Políticamente incorrecta?

—En la premisa final estoy de acuerdo con todo el mundo. Es decir lo que debe prevalecer es lo más conveniente para el conjunto de la ciudadanía, pero subrayo lo del conjunto de la ciudadanía, de la cual las personas con préstamo hipotecario que han tenido que pagar Actos Jurídicos Documentados son una parte ciertamente muy importante, pero no son el todo.

¿Hay más afectados?

—En el País Vasco, donde hay una cultura económica muy elevada y la tasa de ahorro es mucho más alta que en el resto del Estado, hay muchas personas con dinero en fondos de inversión y EPSV que en mayor o menor medida invierten en Bolsa. Con lo cual ese ciudadano medio tiene algo menos de dinero que el día de la sentencia y probablemente ese colectivo de gente sea más numeroso de lo que

pensamos. Aunque, si se me permite la expresión, hay a quien le pone que la banca se desplome en Bolsa, no solo se han visto afectados los grandes accionistas. No tengo estadísticas, pero seguramente, si se hicieran, serían más los vascos perjudicados por la caída de la Bolsa que por el hecho de haber pagado el impuesto de la hipoteca.

Bueno, la afección aquí es limitada.

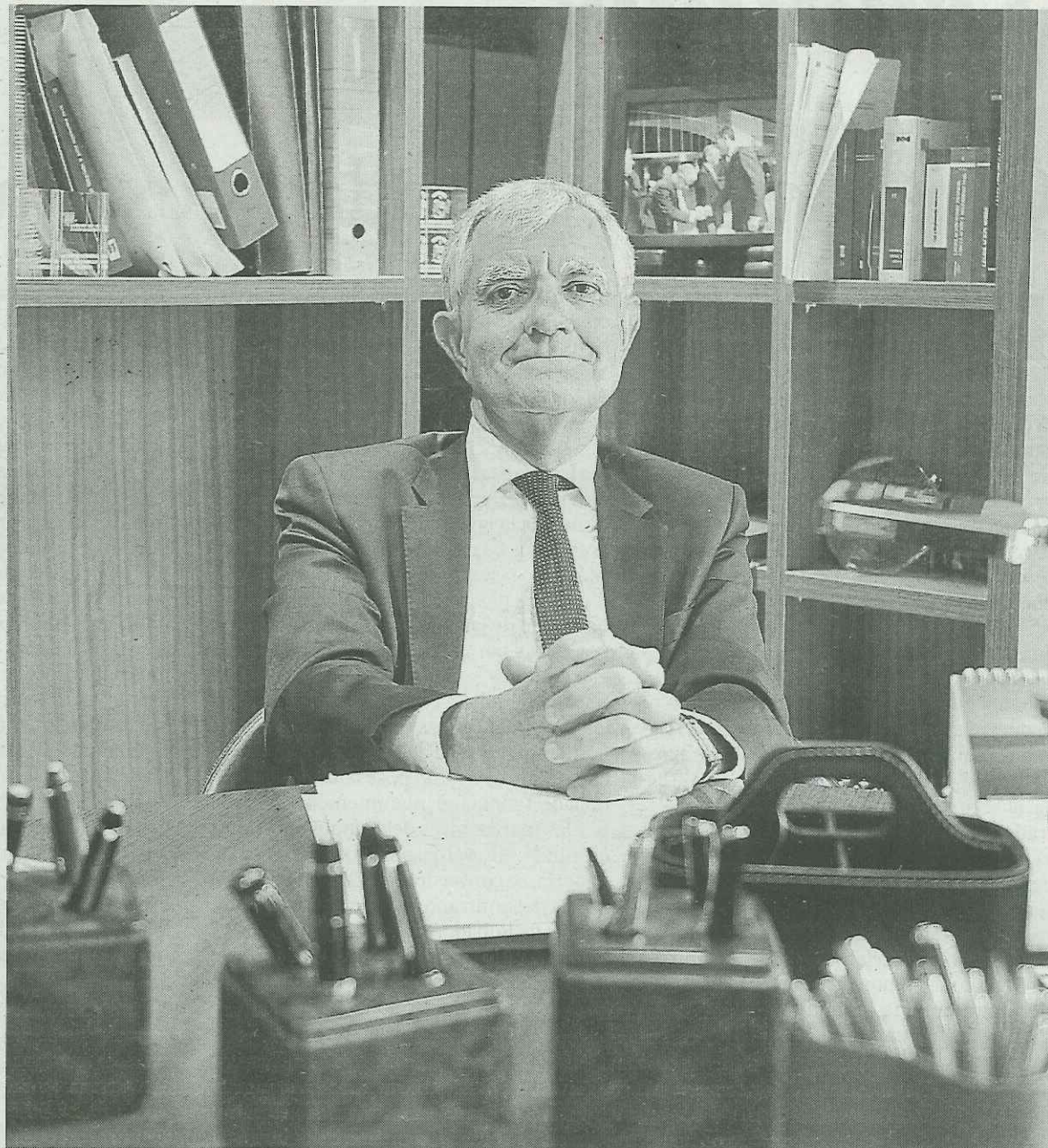
—Sí, gracias a la política fiscal ejemplar que siguen las diputaciones forales. Es una política fiscal acertada y los ciudadanos perciben que sus impuestos tienen buen destino. Las obras públicas se emprenden y la política social se mantiene en unos niveles muy superiores al resto del Estado. Y con una presión fiscal mucho más razonable. Aquí la persona que pide un crédito para pagar vivienda habitual no paga AJD. En otras comunidades se paga hasta el 1,5%. Eso hace que aquí el problema sea distinto cuantitativa y cualitativamente.

Y en medio, el galimatías jurídico.

—Ciertamente es complicado. Yo he hablado con jueces y magistrados y ellos tampoco tienen muy claro en qué punto está la cuestión. Hay una norma que en el Estado dice que el impuesto de Actos Jurídicos Documentados del préstamo hipotecario lo debe pagar la persona a cuyo favor se constituye la garantía, salvo cuando se trata de bancos, en cuyo caso lo paga el prestatario. Esa excepción puede merecer una opinión a cada uno, pero tradicionalmente el Supremo había dicho que esa norma se ajustaba a Ley y que el prestatario estaba obligado a pago.

¿Qué ha cambiado ahora?

—A un ciudadano de la calle le puede parecer raro, pero los que estamos metidos en el Derecho sabemos que no es infrecuente que el reglamento que gestiona una Ley no se ajuste a esa Ley y por tanto sea ilegal. Es lo que hace esta polémica sentencia del



Supremo y se monta el jaleo. Claro, inmediatamente, los magistrados del Supremo se dan cuenta de las repercusiones económicas y de que era necesario ponderar. Es lo que hace el presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Supremo. Como es un tema muy polémico y hay jurisprudencia enfrentada, lo que hace Luis María Díez-Picazo es pedir a la Sala que dicte una sentencia unificadora de doctrina.

El objetivo es acabar con la inseguridad jurídica en esta cuestión.

—Claro. Aparte del económico, que es muy importante, ¿cuál es el problema de fondo que late en todo esto? El de la inseguridad jurídica. El dinero es muy miedoso. Al dinero le puedes poner unas reglas u otras y en función de esas reglas el dinero decide si juega o no juega. Pero la has organizado si cambias las reglas a mitad de partido. Y ese país adquiere mala reputación. La falta de seguridad jurídica tiene un impacto económico que es muy difícil de ponderar. Le puede suponer un coste muy elevado al Estado y el Estado somos todos.

Pero la inseguridad jurídica no se genera per se, ¿hasta qué punto es culpa de la Justicia?

—No es nada nuevo que haya jueces que dicen A y jueces que dicen B, y el presidente de la sala dice que hay que llegar a un acuerdo. No sucede todos los días, pero no es una cosa extraña. Hasta la fecha había ocurrido con temas que tenían un interés reduci-

do, no para la generalidad de la ciudadanía como es este caso. Muestra de que eso es así es que, que se sepa, por primera vez en la historia un presidente del Supremo ha pedido disculpas en público.

¿Y se puede generar inseguridad jurídica sin una raíz política? ¿Sin que sea culpa del legislador?

—Por supuesto que sí. Hay ocasiones en las que la inseguridad jurídica se genera porque hay una Ley cuya aplicación genera dudas. Los juristas somos expertos en buscarle tres pies al gato. He participado en la redacción de normas y sé en qué se pensaba cuando se redactaron. Sin embargo, cuando se han aplicado han tenido lecturas que he pensado: pero esto a quién se le ha ocurrido. Lo lees, piensas y efectivamente se puede interpretar así.

¿Se solucionará el problema?

—El Supremo debe dar un criterio jurídico y el problema de inseguridad jurídica quedaría solventado. Sabríamos todos a qué atenernos. Otra cosa

“La inseguridad jurídica tiene un impacto económico y puede suponer un coste muy elevado para todos”

“El interés de esta cuestión es tal que el presidente del Supremo ha pedido disculpas en público por primera vez”

es que las repercusiones prácticas de ese nuevo criterio tarden años en asumirse social y económicamente. Espero que no.

¿A qué se refiere?

—Imagine que tras la sentencia hay un impacto de tal calibre que los bancos se ven obligados a provisionar miles de millones de euros. Eso se trasladaría a los resultados de los bancos que necesitarían varios ejercicios para asumir eso, como ocurrió con la crisis del ladrillo.

Está hablando de la retroactividad, ¿qué ocurrirá?

—No me atrevo a predecirlo. Ninguna de las posibles [decisiones del Supremo] me resultará sorprendente.

¿Qué cree que debería ocurrir?

—Le doy mi opinión de jurista y es personal. En principio, cuando un tribunal declara nula una norma por ser contraria a la ley, eso se llama declarar nulo, no anular.

¿Qué diferencia hay?

—Mucha. La nulidad radical no tiene límite temporal. Cuando la Iglesia declaraba nulo un matrimonio decía que no había existido. Los casados pasaban a ser solteros, no divorciados. Esa norma por así decirlo no había existido. En mi opinión no tendría que haber límite temporal.

¿Cómo está afectando esta crisis a los notarios?

—Supone un parón de ingresos, pero sabemos que se solucionará. Alguna de esas operaciones ya no se firmará jamás, las otras sufrirán un retraso. ●

CCOO advierte de que las contrataciones y el empleo que se crea son de baja calidad

CCOO alerta de las graves problemas que aún persisten en nuestro mercado de trabajo, y que dificultan “una salida de la crisis integradora y solvente” para los miles de trabajadores y trabajadoras que siguen afectados por el desempleo de larga duración y por la precariedad.

05/11/2018.

Octubre se cierra con 63 personas desempleadas más, por lo que el número de personas desempleadas asciende a 33.178. El desempleo crece especialmente en la industria y en la agricultura y baja entre las personas “sin empleo anterior”.

El paro sigue teniendo rostro de mujer

De las 33.178 personas desempleadas registradas en octubre en las oficinas de empleo, 19.599 (59%) eran mujeres. Pese a que durante el mes pasado se registraron 179 desempleadas menos, la brecha en el desempleo femenino se mantiene especialmente alta.

El empleo que se crea sigue siendo temporal y la mitad de la población asalariada sufre algún tipo de precariedad

CCOO valora positivamente el incremento de afiliación en 2.556 personas durante el mes de octubre pero advierte de que las contrataciones y el empleo que se crea son de baja calidad. La precariedad laboral, en alguna de sus formas, sigue afectando a la mayoría de la población asalariada: menos de la mitad de las personas afiliadas al régimen general cuentan con un contrato indefinido a jornada completa (49,8%), mientras que la mayoría (50,2%) presenta algún tipo de precariedad (contrato temporal y/o trabajo por horas). En octubre, 9 de cada 10 contratos firmados fueron temporales.

CCOO alerta de las graves problemas que aún persisten en nuestro mercado de trabajo, y que dificultan “una salida de la crisis integradora y solvente” para los miles de trabajadores y trabajadoras que siguen afectados por el desempleo de larga duración y por la precariedad. “Si la disminución de las cifras del paro se hace a costa de la temporalidad y de una alta rotación, generaremos una economía que condena a la inestabilidad a la gente trabajadora”, denuncian desde el sindicato.

Por ello, el sindicato insta al Gobierno de Navarra a no caer en discursos triunfalistas y a articular medidas para reducir el desempleo de larga duración y para mejorar la calidad en el empleo, especialmente entre la población joven y entre las mujeres. Para CCOO el Gobierno de Navarra ha perdido una ocasión importante a la hora de pactar el plan de empleo, que hubiera dado cierta coherencia a las medidas que ponen en marcha desde los distintos departamentos.

CCOO industria de Navarra gana las elecciones sindicales en la empresa Mondelez España galletas (Viana) y suelas Karey (Lodosa)

- En la empresa Mondelez CCOO pasa de 6 a 8 representantes, revalidando y ampliando su mayoría
-

05/11/2018.

CC.OO. gana las elecciones sindicales que se han celebrado en la empresa MONDELEZ ESPAÑA GALLETAS de Viana, al sacar 8 delegados de los trece que se elegían, por 4 de LAB y uno de ELA.

El anterior Comité estaba compuesto por 6 de CCOO y 4 de LAB, 2 UGT y uno de ELA. Por lo que CCOO ha revalidado y aumentado su mayoría.

Así mismo CCOO ha conseguido los tres delegados en juego en la empresa Karey y Solano Fubicada en Lodosa, hasta ahora CCOO tenía el único delegado en la empresa.

La FSC acude a EUROCOP en Lituania

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO ha presentado en Vilnius, capital de Lituania, la Plataforma de Mujeres Policías y Militares para su Visibilización, en el marco del Comité de Otoño de la Confederación Europea de Seguridad (EuroCOP).

05/11/2018.

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO ha presentado en Vilnius, capital de Lituania, la Plataforma de Mujeres Policías y Militares para su Visibilización, en el marco del Comité de Otoño de la Confederación Europea de Seguridad (EuroCOP). En esta organización están presentes un total de 35 sindicatos de Cuerpos de Policía que representan los intereses de casi medio millón de policías en 27 países europeos. El delegado de la FSC, perteneciente a la sección sindical de CCOO en la Policía Foral de Navarra, Javier Ojer Alonso, ha expuesto ante el plenario la iniciativa que se dio a conocer el pasado día 8 de octubre en Murcia.

Esta Plataforma reúne a mujeres de la propia Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, del Sindicato Unificado de Policías, de la Asociación Unificada de Guardias Civiles y de la Asociación Unificada de Militares Españoles. Estas organizaciones alertan de la escasa presencia femenina en los colectivos policiales y militares, al tiempo que defienden la necesidad de visibilizar este pequeño porcentaje en el seno de las mismas, teniendo como objetivo mejorar y reforzar el sistema público de seguridad y defensa.

Actualmente en España la presencia de la mujer en estos ámbitos es escasa. Así en el conjunto de las policías locales del Estado, sólo un 10.8% del total de sus efectivos son mujeres. Por lo que respecta a las policías autonómicas, este porcentaje se incrementado hasta el 20.9% en los Mossos d'Esquadra, un 11% en la Ertzantza y un 8.2% en la Policía Foral. Porcentajes muy similares al 12% de presencia en el Cuerpo Nacional de Policía y al 12.5% en las Fuerzas Armadas, frente al 7.5% que se registra en la Guardia Civil. En cuanto a los puestos de mando, la presencia de la mujer es infinitamente menor.

Las organizaciones firmantes de la Plataforma pretenden dar y lograr una mayor visibilidad de las mujeres, e incorporar en las normativas específicas medidas correctoras que ayuden a mejorar las condiciones laborales de las mujeres militares y policías. En este sentido, abogan por la implicación de las Administraciones en la elaboración e implementación de aquellas medidas que aumenten la presencia de la mujer no sólo en las escalas básicas, sino también en los puestos de mando, desdeñando de manera contundente cualquier atisbo de acoso en el ámbito de la seguridad pública y de la defensa.

Para todo ello, las organizaciones firmantes se comprometen a colaborar entre sí, desde su independencia, en la defensa de sus objetivos comunes, a impulsar cambios de cara a la equidad real para el acceso y la promoción profesional dentro de las distintas Administraciones; y a fomentar actuaciones conjuntas de divulgación de campañas, entre otras.

Desde EuroCOP se ha acogido muy positivamente esta iniciativa y se ha animado al resto de estados miembros a que impulsen iniciativas similares.